



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 16
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 16

**Celebrada el jueves 3 y el viernes 4 de abril
de 2008**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de 27 y 28 de marzo de 2008.*

2) *Debate y votación del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre el proyecto de ley por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón (procedente del Decreto-Ley 2/2007, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón).*

3) *Debate y votación de la moción núm. 5/08, dimanante de la interpelación núm. 6/08, sobre la política del Gobierno en el ámbito de la educación infantil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

4) *Debate y votación de la moción núm. 6/08, dimanante de la interpelación núm. 8/08, relativa a la familia, presentada por el G.P. Popular.*

5) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 10/07-VII, sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 52/07-VII, sobre la creación de la agencia de desarrollo industrial de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 102/07-VII, sobre la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 17/08, sobre la extensión de los servicios del Instituto Aragonés de Empleo a todas las comarcas aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 24/08, relativa a la presentación de un plan industrial por parte de la dirección de Opel España en la planta de Figueruelas (Zaragoza), en el que se recojan las previsiones y planificación necesarias para garantizar la continuidad de la producción de los modelos Meriva, Corsa y Combo en dicha planta, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Interpelación núm. 35/07-VII, relativa a política general e institucional en las relaciones con el Gobierno de la nación, formulada al consejero de Presidencia por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

11) Interpelación núm. 5/08, en relación con la lucha contra la desertificación en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

12) Interpelación núm. 14/08, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el presente ejercicio, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

13) Interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo en el presente ejercicio, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

14) Pregunta núm. 75/08, relativa al retraso de la apertura de la nueva escuela de hostelería de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

15) Pregunta núm. 78/08, relativa a las pruebas de acceso a estudios de grado medio del Conservatorio de Música, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

16) Pregunta núm. 79/08, relativa al protocolo de actuación ante las reclamaciones por los resultados de las pruebas de acceso a los estudios musicales de grado medio, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

17) Pregunta núm. 127/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

18) Pregunta núm. 128/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estrella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente, y de Ciencia, Tecnología y Universidad.

SUMARIO (Viernes 4 de abril)

Interpelación núm. 35/07-VII, relativa a política general e institucional en las relaciones con el Gobierno de la nación.

- El diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz formula la interpelación 1156
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 1157
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 1159
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 1161

Interpelación núm. 5/08, relativa a la lucha contra la desertificación en Aragón.

- El diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra formula la interpelación. . 1162
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 1164
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica . . . 1165
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 1166

Interpelación núm. 14/08, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el presente ejercicio.

- El diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín formula la interpelación 1167
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1169
- El diputado Sr. Guedea Martín replica 1170
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1171

Interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo en el presente ejercicio.

- El diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano formula la interpelación 1172
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 1174
- El diputado Sr. Canals Lizano replica 1176
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 1177

Pregunta núm. 75/08, relativa al retraso de la apertura de la nueva escuela de hostelería de Zaragoza.

- El diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, formula la pregunta 1178
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, contesta 1178
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 1179
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . 1179

Pregunta núm. 78/08, relativa a las pruebas de acceso a estudios de grado medio del Conservatorio de Música.

- La diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva formula la pregunta 1180
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, contesta 1180
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 1180
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . 1180

Pregunta núm. 79/08, relativa al protocolo de actuación ante las reclamaciones por los resultados de las pruebas de acceso a los estudios musicales de grado medio.

- La diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva formula la pregunta 1181
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, contesta 1181
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 1181
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . 1182

Pregunta núm. 128/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca).

- La diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva formula la pregunta 1182
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, contesta 1183
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 1183
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . 1183

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. [A las diez horas y veinte minutos.]

Interpelación 35/07, relativa a política general e institucional en las relaciones con el Gobierno de la nación, formulada al consejero de Presidencia por el portavoz del Grupo Popular, señor Suárez Oriz, que tiene la palabra para exponer la interpelación.

Interpelación núm. 35/07-VII, relativa a política general e institucional en las relaciones con el Gobierno de la nación.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Buenos días, señorías. Buenos días, presidente.

Señor Velasco, señor consejero, esta interpelación al Gobierno de Aragón es consecuencia directa de que se va a producir la semana que viene la investidura del señor Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno de España y, por supuesto, en los siguientes días formará un nuevo gobierno. Esa es la situación que en estos momentos tiene la nación: la constitución, la próxima formación de un gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero.

Y Aragón, señor consejero, tiene una serie de necesidades, tiene una serie de problemas, algunos enquistados desde hace mucho tiempo, que tiene que resolver. Por eso, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, consideramos que este es el momento oportuno de interpelar al Gobierno de Aragón para conocer cuál va a ser la posición del Gobierno de Aragón, cuál va a ser la estrategia, si me lo permite, que va a utilizar el Gobierno de Aragón con el nuevo gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y en qué medida, señor Velasco, va a contar el Gobierno de Aragón con estas Cortes, va a contar con los distintos grupos políticos que componemos la cámara. Por una razón: porque yo creo que, respecto a esos problemas que digo, enquistados en algún caso desde hace mucho tiempo, a las necesidades que tiene nuestra tierra, todos los grupos parlamentarios coincidimos en nuestra preocupación por ellos y en la urgente necesidad de que se resuelvan. En ese sentido, me permito decirle qué estrategia va a llevar el Gobierno de Aragón y en qué medida va a contar con los grupos parlamentarios de esta cámara para poder posicionarse frente o respecto al gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Señor Velasco, asuntos muy concretos y muy importantes para Aragón. Yo voy a hablar solamente de algunos de ellos que considero muy importantes. Me voy a referir básicamente a las cuestiones de financiación, a las cuestiones de infraestructuras y a las cuestiones relativas al patrimonio cultural porque creo que en esos tres grandes ejes pueden reconducirse las necesidades que tiene Aragón.

Señor consejero, la comisión de desarrollo del Estatuto de Autonomía, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, es muy importante, es una comisión muy importante, es quizá, si hablamos del desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, uno de los ejes que vertebran nuestra reforma estatutaria porque nada más y nada menos que esa comisión es la comisión bilateral para tratar de las cuestiones de financiación que afectan especialmente a Aragón dentro de la ley, de la

LOFCA, por supuesto, pero a las cuestiones específicas de financiación relacionadas con nuestra tierra. Fíjese si es importante esa comisión, además de que es la que tiene que concretar las inversiones, por nuestro propio Estatuto, que anualmente debe promover el Gobierno de la nación en Aragón, y, por supuesto, también la encargada de resolver esa cuestión vieja, que ya ronda los seiscientos millones de euros, que es la llamada «deuda tributaria». Por tanto, estamos ante uno de los ejes vertebradores en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, señor Velasco, vamos a celebrar dentro de poco de nuevo el 23 de abril, san Jorge, patrón de Aragón, fecha de entrada en vigor del Estatuto de Autonomía, y, sin embargo, un año después, esa Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón sigue trabajando en la elaboración del reglamento de funcionamiento, del reglamento interno. Se constituyó, el consejero de Economía, señor Larraz, compareció hace unos días en la Comisión de Economía y lo que explicó fue que sigue trabajando en la elaboración del reglamento de funcionamiento. Claro, señor Velasco, eso no puede ser, no puede ser que un año después estemos en esa situación.

Y, por tanto, yo creo que es el momento de encarar cómo vamos a resolver, porque, señor Velasco, respecto a los presupuestos del año 2009, al proyecto presupuestario, usted sabe que el Gobierno de la nación, en el verano, va a salir ya con el anteproyecto del presupuesto para 2009, y, claro, si esa Comisión Mixta no ve antes, Aragón-Gobierno de la nación no ven antes qué inversiones, etcétera, etcétera, van a venir en esos presupuestos, pues es evidente que nos encontraremos con que el nivel de inversiones que en 2009 se prevea por parte del Gobierno de la nación no se corresponderá con lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, con lo que dice la cláusula adicional sexta, recuerde: superficie del territorio, orografía, equilibrio territorial, comunidad transfronteriza y demás.

En definitiva, señor Velasco, yo quiero saber qué va a hacer el Gobierno para que en los presupuestos de 2009, efectivamente, se nos pueda tener en cuenta y la Comisión Mixta esté trabajando y pueda hacer propuestas concretas de cara a esos presupuestos de 2009, sobre todo en materia de inversiones.

Hay un segundo eje, señor Velasco, muy importante para Aragón: son las infraestructuras de comunicaciones y, en ese sentido, la travesía central del Pirineo y la línea internacional ferroviaria del Canfranc. Y, señor Velasco, el señor Navarro, que es uno de esos aragoneses ilustres —don Alberto Navarro— que hemos tenido, en este caso, de secretario para la Unión Europea en el Gobierno de la nación, anunciaba hace pocos días que se iba a celebrar en el mes de junio —en el mes de junio, dentro de muy poquito tiempo— en Zaragoza una cumbre hispano-francesa, una cumbre hispano-francesa a la que vendría una alta representación de Francia, también de España —parece ser que el propio señor Rodríguez Zapatero—, para tratar específicamente las comunicaciones transfronterizas, y, específicamente, la travesía central y el Canfranc. Y yo, señor Velasco, quiero conocer qué va a hacer el Gobierno de Aragón de aquí a junio, cuando se va a

celebrar esa cumbre, y quiero saber en qué medida podemos ayudar los grupos políticos, los grupos parlamentarios, aprovechando que se va a celebrar aquí, para que en esa cumbre hispano-francesa demos un salto ciertamente importante para que, a corto plazo, se ejecute esa travesía central y se resuelvan los problemas relacionados con la línea internacional ferroviaria del Canfranc.

Yo creo que debiéramos, señor Velasco, aprovechar que esa cumbre va a ser aquí, en Zaragoza. Yo le ofrezco, desde luego, la colaboración del Grupo Parlamentario Popular. Pero esa cumbre debe ser para impulsar esas infraestructuras, no, como sucedió en la anterior cumbre que se celebró aquí, en Zaragoza, en la que quedamos muy bien porque les atendimos muy bien, les dimos de comer y de cenar muy bien, pero, sin embargo, fue donde se hundió el Canfranc y donde se dieron largas a la travesía central. Vamos a aprovechar esa oportunidad. Yo quiero saber qué opina el Gobierno de esa cumbre y en dónde y hasta dónde podemos colaborar los grupos políticos de la cámara, en concreto el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Velasco, dentro de las infraestructuras, nos preocupan, como no puede ser de otra forma, de manera muy importante las infraestructuras hidráulicas. Ahí tenemos las obras del Pacto del Agua y las obras de la Comisión del Agua de Aragón, que modificaban en algunos aspectos algunas de las obras del Pacto de 1992. Pues bien, señor Velasco, la señora Narbona vino a Zaragoza, se comprometió con unos nuevos plazos en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua y esos pactos, a día de hoy, están incumplidos, ya se han incumplido, como ya decíamos algunos, los nuevos plazos que daba la señora Narbona, hoy ministra en funciones, entonces vino como ministra de Medio Ambiente, en esa calidad, a la Comisión de Seguimiento.

Bien. Señor Velasco, yo creo que, si hay una cuestión importante relacionada con Aragón, es que se ejecuten de una vez...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... —voy acabando, señor presidente— que se ejecuten... iba a utilizar una expresión muy castiza pero me he contenido.

Señor Velasco, hay que ejecutarlas, y hay que forzar al señor Rodríguez Zapatero, aunque el Partido Socialista no lleve en su programa la ejecución de las obras del Pacto del Agua. Yo creo que todos los que queremos a Aragón queremos que esas obras se ejecuten y, por tanto, señor Velasco, qué estrategia vamos a llevar con ese asunto.

No voy a hablar, señor consejero, del trasvase del Segre porque tenemos ya cinco iniciativas en esta cámara, una, desde luego, del Partido Popular, con la que nos vamos a oponer por unanimidad a ese trasvase, pero yo creo que hay que hablar de algunas otras cuestiones, de cómo se resuelve el problema del agua en España, porque eso está influyendo, eso, señor Velasco, está influyendo en que no se ejecuten y no se resuelvan los problemas de Aragón. Y a mí me preocupa especialmente —convendrá conmigo— que uno lea en los medios de comunicación que la señora Narbona conocía el trasvase del Segre antes de las

elecciones generales —no se dijo nada, se calló—, por supuesto, el Gobierno de Cataluña, y me preocupa especialmente que parece ser... *[rumores]*, que parece ser, señor Velasco... *[Rumores.] [Pausa.]*

El señor PRESIDENTE: A quién se está dirigiendo ¿a sus compañeros o a los...? *[Rumores.]*

Señor Suárez, concluya, por favor, porque...

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Voy concluyendo.

El señor PRESIDENTE: ... ha sobrepasado con creces su tiempo. Se lo ruego.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Y me preocupa, me preocupa especialmente —eso es lo que...— *[por razones técnicas, unas palabras de la intervención no se han grabado]* [...] que ser el Gobierno de Cataluña, casualmente la señora Narbona conocía esa intención del Gobierno del señor Montilla, me preocupa especialmente que, parece ser, esas obras han empezado, parece ser que esas obras para el trasvase del Segre han empezado, señor Velasco. Me preocupa, y, por tanto, habrá que posicionarse.

Y acabo, y acabo. *[Rumores.]*

Señor Velasco, no es de recibo —y el señor Zapatero va a iniciar, va a formar un nuevo gobierno— que Cataluña esté bloqueando el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, eso no es de recibo, y debemos exigir desde el principio —es un patronato estatal de gran interés para Aragón— al señor Rodríguez Zapatero que, desde luego, no puede el Gobierno de Cataluña bloquear esa cuestión (el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón).

Hay que hablar también de cómo se ejecutan los bienes, la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas. Pero, en definitiva, señor Velasco, lo que quiero, lo que quiere el Grupo Parlamentario Popular hoy de forma muy nítida, de forma muy clara, de forma muy concreta, de forma comprometida, de forma responsable, de forma política con mayúsculas es que, ante la constitución, la formación de un nuevo gobierno por el señor Rodríguez Zapatero, diga el Gobierno de Aragón para resolver estas necesidades que tiene nuestra tierra qué es lo que va a hacer y en qué medida piensa contar con esta cámara, con las fuerzas políticas aragonesas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. En su nombre, el consejero de Presidencia tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Lo primero que tenemos que hacer siempre para hacer una acción política es situarnos en el momento en el que estamos y, a partir de ahí, ver hacia dónde queremos ir, y un poquito también de dónde venimos. Es decir, respecto a la interpelación genérica que usted me plantea, que es qué política general e institucional está llevando a cabo el Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de la nación, nosotros tenemos que decir que son unas relaciones políticamente

correctas, línea que se viene trabajando durante los ocho últimos años y que, hace muy pocas fechas, los ciudadanos han avalado ampliamente, lo han avalado tanto en sus votaciones para esta cámara como también en las votaciones para la nación. Es decir, los ciudadanos aceptan cómo el Gobierno de la comunidad autónoma está relacionándose con otra institución tan importante como el Gobierno central y eso nos está dando buenos réditos y buenos resultados.

El 100% de las cuestiones, por supuesto, no se han resuelto ni estoy convencido de que, dentro de tres años, 100% estarán resueltas, habremos resuelto unas cuantas importantes y se abrirán otras, como es lógico. Y yo creo que lo fundamental es que seamos capaces de mantener una relación abierta interinstitucional: nosotros con el Estado, igual que nosotros —hablo como gobierno— con las provincias (diputaciones provinciales) y con los entes locales. Y el conjunto de relaciones es lo que nos tiene que dar como resultado una acción positiva para los ciudadanos de esta comunidad autónoma.

Y nosotros, en ese sentido, estamos satisfechos. Es decir, la línea no ha sido una línea de confrontación genérica, ha habido líneas de confrontación particulares en momentos determinados por ser temas que consideramos estructurantes y fundamentales para la comunidad autónoma, como fue el tema del trasvase, pero en las múltiples relaciones que hemos tenido con el Gobierno de la nación, tanto con el gobierno del Partido Popular como con el gobierno del Partido Socialista, no ha sido..., no hemos querido ser la comunidad autónoma de la confrontación, sino que hemos querido ser la comunidad autónoma del entendimiento, del planteamiento de las cuestiones y de ir forzando los temas para que se fueran resolviendo.

Y yo creo que en el conjunto hemos resuelto temas importantísimos, como digo, en los casi nueve años de gobierno de coalición del Partido Aragonés con el Partido Socialista. Y en principio, yo tendría que decirle que esa va a ser nuestra línea de trabajo, no vamos a cambiar, en esa línea de trabajo vamos a poner encima de la mesa los problemas que tienen los aragoneses, que tiene Aragón, y que están vinculados con el Estado, y vamos a intentar convencer, presionar para que salgan, pero no vamos a estar en una postura de absoluta confrontación porque, como digo, no lo hemos hecho a lo largo de estos nueve años y no lo vamos a hacer.

Y no lo vamos a hacer por una razón: porque nos ha dado buenos réditos. Si hacemos un balance de qué se ha ejecutado en los cuatro últimos años y que ha estado dependiendo de una manera importante del Gobierno central, tenemos que hacer una evaluación francamente positiva. El respaldo que esta comunidad autónoma ha tenido, y en particular esta ciudad, con la declaración de la Expo y todas sus inversiones, con todo el desarrollo de Zaragoza Alta Velocidad, de las grandes infraestructuras en la provincia de Teruel, en la provincia de Huesca..., bueno, nos dan un balance que yo creo que ha sido objeto de debate durante esta campaña electoral, y se ha puesto sobre la mesa en muchas ocasiones, pero nos da un debate altamente positivo.

A partir de ahí tenemos que seguir avanzando. Usted me hacía preguntas concretas sobre el tema de la financiación y la comisión bilateral. El consejero de Economía estuvo en la comisión... ¡Hombre!, no se

salga usted del escenario. Efectivamente, el Estatuto de Autonomía se aprueba el día 23 de abril, después del 23 de abril tenemos las elecciones autonómicas y municipales, y después tenemos, hace exactamente..., no llega a un mes, hemos tenido unas elecciones generales: ese es un contexto político real. Ustedes nos estaban diciendo hace cuatro días que ustedes eran los que iban a gobernar en el Estado; por lo tanto, bien, incluso había que esperar a ver qué tipo de relación íbamos a llevar con ustedes si hubieran ganado. La prudencia decía que hay momentos en los que había que estar esperando y expectante.

Yo creo que se va a conformar el Gobierno dentro de unos días y, como es lógico, va a haber una relación institucional al máximo nivel por parte del presidente de la comunidad autónoma, y luego, como usted sabe, están abiertas las vías de cada uno de los departamentos porque hay temas específicos muy importantes, en infraestructuras, en sanidad, en educación y en el conjunto del funcionamiento, aparte de la financiación, que estoy con usted en que es uno de los elementos clave y vital. Pero el reglamento ya está cerrado y yo estoy convencido de que se va a trabajar con absoluta normalidad y con el respeto a nuestro Estatuto, que nosotros vamos a exigir que sea así, y haremos los planteamientos correspondientes con los nuevos ministerios. Hoy no sabemos quiénes van a ser incluso las personas que van a tener que hacer las propuestas a los presupuestos del año 2009. ¡Hombre!, esperemos a saludarles, a darles la enhorabuena por su nombramiento y a ponerles encima de la mesa cuáles son las necesidades de Aragón, y por qué, y cuáles son nuestras prioridades.

¡Hombre!, yo, de los temas que usted ha planteado y que me dice «quiero saber qué van a hacer y cómo van a contar con nosotros», de los temas que usted ha puesto aquí, pero si yo creo que diferencias, diferencias en planteamientos no tenemos. Es decir, usted defiende la travesía central del Pirineo y defiende el Canfranc y nosotros no es que lo defendamos, es que estamos haciendo acciones concretas para que eso se lleve a cabo, y los primeros estudios de la travesía central de los Pirineos la hace el Gobierno de Aragón y la plantea al Gobierno central, y hemos ido a Bruselas y hemos estado en París. Es decir, estamos empujando ese tema, no tengo nada que decir de esa cuestión, y queremos que salga cuanto antes.

Cuando usted me está planteando las infraestructuras hidráulicas, oiga, se ha cerrado un pacto hace un año de obras concretas, y nosotros, el Gobierno está interesadísimo al máximo en que no haya ningún nivel de paralización de esas obras, vayan o no vayan en el programa; es que algunas obras no tienen que ir en el programa, es que ya están licitadas y están en ejecución, lo que tienen que hacer es ejecutarse. Y algunas ya están en fase de propia obra, y, cuando están en fase de propia obra, lo que hay que intentar es que la obra no se paralice y que haya inversión correspondiente, pero ya no hay que tomar la decisión política, la decisión política ya está tomada. Por lo tanto, no es que haya...

La devolución de los bienes. Oiga, no sé quién del Gobierno puede haber planteado que Aragón o el Gobierno no está interesado en que los bienes de la Franja no vuelvan a las parroquias y no vuelvan a la circunscripción que les corresponde, que es la de Bar-

bastro. No sé si usted ha oído a alguien del Gobierno, estamos absolutamente interesados, hay manifestaciones de todos los responsables políticos en esa dirección. Al final, se puede volver otra vez a explicar, ya no sé si más alto o más claro, pero ese es un litigio entre la Iglesia, y la posición del Gobierno es nítida y clara. Es decir, usted no me ha planteado aquí ningún elemento novedoso que no haya sido objeto habitual, tanto a nivel de presidentes como a nivel de los distintos consejeros, de planteamiento. Y no sé si en alguno tenemos discrepancia, en el sentido de que, si queremos que se resuelva la deuda tributaria; ¡hombre, claro que queremos!, la hemos recurrido, ¡imagínese si queremos que se resuelva!

¿El presupuesto de 2009? ¿Que atienda bien a Aragón? ¡Hombre!, parece una cuestión bastante elemental.

Y en los otros temas que usted me ha planteado concretamente, yo no veo más diferencias. De lo que sí estoy convencido es de que nosotros somos capaces de poder ir resolviendo conjuntamente con el Gobierno de la nación —que, ¡hombre!, siempre es una suerte coincidir políticamente con el Gobierno de la nación— estos temas desde el planteamiento o desde la línea política con que llevamos actuando durante nueve años; aquí no va a haber un cambio de línea de actuación. Creemos que nos ha ido bien y vamos a continuar trabajando en esa línea, insistiendo y presionando para que los temas de Aragón salgan adelante y desde el respeto y desde el trabajo conjunto institucional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su réplica, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor presidente. Señorías.

Señor Velasco, dice usted «somos capaces». Yo no he venido aquí para traer novedades, se lo he dicho desde el principio, he venido para traer las cuestiones que necesita Aragón, resolver las grandes cuestiones que yo considero son cuestiones muy importantes para Aragón. Evidentemente que no hay ninguna novedad, ¡si yo he dicho que la mayor parte son temas enquistados!

Pero, fíjese usted, dice «coincidimos». Yo se lo había dicho antes, pero la diferencia es que ustedes son Gobierno y, nosotros, oposición. Y yo creo que ustedes no han tenido capacidad para avanzar en estos temas, es decir, yo creo que la incapacidad ha sido manifiesta en resolver estos asuntos. Cuando usted me dice «coincidimos en el fondo», ¡claro que coincidimos en el fondo, si estamos de acuerdo en todas estas cuestiones!, pero ¿qué es lo que se ha avanzado, señoría? ¿Un año desde la reforma estatutaria? Y es vergonzoso que la Comisión Mixta siga trabajando en la elaboración de un reglamento interno de funcionamiento, que los reglamentos internos de funcionamiento, señor Velasco, están inventados, usted lo sabe, que ha presidido muchos consejos de administración de empresas, ¿verdad?, los reglamentos de funcionamiento tienen unas normas, un borrador, y, prácticamente, sirve para adaptarlo absolutamente a todo. ¿Y resulta que tenemos que estar perdiendo un año para elaborar un reglamento interno de funcionamiento de una comisión mixta y, mientras tanto, en los presupuestos de 2008..., pues eso, poco más de mil millones, cuando con el Estatuto nos correspondería el doble, dos

mil? ¡Hombre!, no, yo creo que no, que no se está demostrando, señor Velasco —y se lo digo con todo respeto— la capacidad del Gobierno en ese asunto.

Ha hablado usted de votos, «es que el Partido Socialista...»... Naturalmente, ustedes han obtenido once millones de votos en las elecciones, yo se lo reconozco, pero no olvide que el Partido Popular ha obtenido también diez millones, más de diez millones, es decir, yo creo que ustedes tienen una alta representación y el Partido Popular tiene también una alta representación, las dos representaciones son altísimas. Y yo le digo: ¡hombre!, no eche en saco roto lo que el Partido Popular le está ofreciendo en las Cortes de Aragón para resolver los problemas de Aragón, precisamente por eso, precisamente porque tenemos ciento cincuenta y cuatro diputados en el Congreso, ya, en el Congreso constituido.

Y le estoy diciendo: ¡hombre!, señor Velasco, yo creo que la incapacidad ha sido manifiesta, por lo menos en algunas de las cuestiones que yo he citado. Le estamos ofreciendo, le estamos diciendo: ¿qué estrategia llevan ustedes? Yo le he hablado de una muy concreta: la cumbre hispano-francesa en junio. ¿Qué van a hacer ustedes, que se va a celebrar aquí, en Zaragoza, si el señor Navarro no nos ha mentado, esa cumbre? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿En qué medida puede la oposición y el Partido Popular ayudar para que el señor Rodríguez Zapatero esté más convencido de esas comunicaciones transfronterizas y también la representación de Francia? ¿En qué medida ya que es aquí? De eso, señor Velasco, le estoy hablando. Y fíjese usted, es que no queremos ser una comunidad de confrontación. Me va a permitir, el señor Iglesias a veces parece no de confrontación, parece otra cosa. El otro día, con el trasvase del Segre, no dijo ni mu hasta que no lo dijo la señora De La Vega, y el tema llevaba ya cinco días en los papeles.

¡Hombre!, de confrontación lo fueron con el Gobierno, porque no olvide que usted, ustedes gobiernan, efectivamente, en Aragón, señor Iglesias, desde el noventa y nueve, y hubo un gobierno del PP hasta 2004 en España, entonces confrontaban mucho más. Sí, sí, ustedes, señor Velasco... No lo digo por usted, señor Velasco, se lo he dicho muchas veces, a usted le toca dar la cara muchas veces en nombre del Gobierno —hoy le vuelve a tocar—, y es verdad que usted no es de los que se han caracterizado más por ese tipo de confrontar con un gobierno del Partido Popular en España, pero su gobierno, en general, sí. Y claro, ustedes pasan de un punto al otro: gobierna el PSOE, gobierna el señor Rodríguez Zapatero. Yo, señor Velasco, le digo: no podemos ser una comunidad de confrontación pero tampoco una comunidad sumisa, ninguna de las dos cosas, es decir, ni una ni otra, yo creo que las cosas hay que hacerlas con responsabilidad.

Responsabilidad, por cierto, que creo manifiesta el Partido Popular. Usted dice: es que resolvimos el tema de la Expo. Señor Velasco, el tema de la Expo se inicia, y usted lo sabe, con un gobierno en España del Partido Popular y con un gobierno en el Ayuntamiento de Zaragoza del Partido Popular, y, de seis decretos, cinco, los cinco primeros que han firmado son con el señor Rajoy. Y con eso no le quito mérito al Partido Socialista, ni mucho menos, que desde el principio estuvo impulsando la Expo. Pero, ¡hombre, no me pegue usted el cambio y se me quiera —que el señor Iglesias lo ha hecho varias veces— apropiarse de la Expo.

Habla usted de alta velocidad. Señor Velasco, usted negoció precisamente el convenio de alta velocidad, lo hizo con el señor Cascos, con el señor Benigno Blanco y con el señor Cascos, con un gobierno del Partido Popular. Es que parece que el convenio de alta velocidad lo han negociado, lo han sacado con el señor Rodríguez Zapatero: con el gobierno del señor Aznar, señor Cascos y señor Blanco, señor Velasco.

Por tanto, yo ¿qué le estoy diciendo? ¡Hombre!, le estoy diciendo que no podemos estar en una situación permanentemente por detrás. Yo no quería hablar de la deuda tributaria específicamente porque me parece que, con ser importantes seiscientos millones de euros, es mucho más importante todavía, a más a más, lo que son los criterios de financiación para la Comunidad Autónoma de Aragón. Pero, claro, a mí se me abren las carnes políticamente hablando, señor Velasco, cuando resulta que, en diciembre de 2007, cincuenta y un millones de euros a Galicia, en concepto de deuda histórica, pagados; en enero de 2008, el señor Rodríguez Zapatero se está jactando en un congreso del Partido Socialista de que con Andalucía han resuelto los dos mil quinientos millones de euros de deuda histórica, y, en concreto, en marzo, les anticipan trescientos millones, trescientos millones, trescientos millones le han anticipado ya a Andalucía! Y, para mayor inri, en Cataluña, en función de no sé qué anticipo de no sé qué, seiscientos sesenta y siete millones de euros, señor Velasco, en vísperas, por supuesto, de las elecciones generales.

¡Hombre!, entiéndame, yo le estoy diciendo que hay que resolver y que el momento para intentar, señor Velasco, el movimiento de fortaleza es desde el principio. Esta interpelación la incluí ya en octubre del año pasado porque entendía que había que forzar el impulso al Gobierno en estas cuestiones, y he esperado a tramitarla precisamente en estos momentos porque me parece que es el momento más relevante, que es cuando se va a formar un nuevo gobierno por parte del señor Rodríguez Zapatero, que ya ha gobernado antes y que, por tanto, no puede decir que desconoce estas cuestiones, y le estoy diciendo: ¡hombre!, señor Velasco, yo creo que este es el momento. Pero no solamente estoy tratando de impulsarle a usted para que me cuente qué estrategias lleva, qué es lo que va a hacer, le estoy ofreciendo también en la medida posible el impulso de los grupos parlamentarios, en concreto, del Partido Popular, porque queremos resolver esos temas y porque, efectivamente, coincidimos toda la cámara en que esos temas son importantes, son vitales para Aragón y hay que resolverlos.

Yo no puedo entender, señor Velasco, como el Gobierno de España ha consentido que el Gobierno de Cataluña tenga paralizado el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, no lo entiendo, no lo entiendo, señor Velasco, es que no lo puedo entender. Como, hablando de los bienes de las parroquias del Aragón oriental, tampoco puedo entender que ustedes, señor Velasco, no le digan al señor Zapatero que, con independencia de lo que haga el obispo de Barbastro-Monzón, con independencia de eso, impulse el Gobierno del Estado la ejecución de esas resoluciones, que jurídicamente tendría la obligación de impulsarlo, y que, en el momento apropiado, en el momento procesal pertinente, ya pedirá la venia el obispo de Bar-

bastro-Monzón, pero el Gobierno de España puede iniciar ya jurídicamente esa ejecución.

Y yo le digo al Gobierno de Aragón: ¡hombre!, soliciten ustedes que el Gobierno de España inicie esa ejecución. Porque el Tribunal de la Rota —a lo que está esperando el señor Iglesias, en este caso también con el obispo de Barbastro-Monzón— no es competente para esa cuestión, y no va a avanzar nada, y las resoluciones que hay ya dictadas son firmes y lo que hay que hacer es ejecutarlas, y tienen que ser ejecutadas por aquel a quien, jurídicamente, le corresponde ejecutar, que es el Gobierno de España, es el que tiene que ejecutar esas resoluciones eclesiásticas, y el Gobierno de Aragón tiene que iniciar el expediente de ejecución, señor Franco, y el Gobierno de Aragón tendrá que pedirle al Gobierno de España, ¡hombre!, que esto nos interesa, Zapatero, que esto nos interesa.

Acabo, señor presidente.

Señor Velasco,...

El señor PRESIDENTE: De verdad, por favor, le ruego que sea verdad lo que dice.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo enseguida, señor presidente.

Yo, señor Velasco, no sé cómo va a tomar usted —lo veré por el tono de su respuesta— esta interpelación. Le puedo asegurar que, con la mayor crítica —política, evidentemente— de mis palabras en cuanto a lo no hecho o en cuanto a lo que nosotros consideramos que no se ha hecho convenientemente por el Gobierno de Aragón, está planteada exclusivamente para impulsar al Gobierno en el momento procesal oportuno, que es cuando se va a formar un nuevo gobierno, señor Velasco, y, además, con el ofrecimiento..., y reitero en concreto la cumbre hispano-francesa a celebrar en Zaragoza.

Y yo le digo, señor Velasco, que, ¡hombre!, ustedes mismos: si quieren seguir ustedes por la senda de que todo muy bien y todo muy abundante y que todo se va resolviendo y que todo se va avanzando, como el señor Franco me dice alguna vez en algún debate de esos que tenemos («es que no estamos ya en las vías romanas»), pues, evidentemente, no estamos en las vías romanas. Pero yo creo, yo creo, señor Velasco, que Aragón tiene unas cuestiones muy importantes, que todo es cuestión de plazos, que hay otras comunidades que están avanzando. Yo le he citado lo del pago de la deuda tributaria; si quisiera, podríamos hablar de las travesías y las comunicaciones transfronterizas...

El señor PRESIDENTE: No, no vamos a hablar, señor Suárez, por favor...

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: No vamos a hablar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, que ha triplicado su tiempo.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo.

No vamos a hablar de eso. Pero, señor Velasco, convendrá conmigo en que es muy importante dar un impulso a eso. Lo que yo le estoy diciendo, señor Velasco, es que no se duerman y que aprovechen desde

el principio la formación de un nuevo gobierno, en este caso presidido por el señor Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Señor Velasco, puede hacer uso de su turno de dúplica.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, en mi ánimo no está, yo he entendido perfectamente la intención de la interpelación, y en primer lugar le quiero agradecer la oferta que nos hace, como grupo parlamentario, para poder ponernos de acuerdo en temas con los que, como le decía, yo creo que en la mayoría ya estamos de acuerdo.

Usted analizaba en la primera intervención todo el tema hidráulico. El tema hidráulico ha sido un tema objeto de la Mesa del Agua, donde se han puesto de acuerdo y hemos definido qué política queríamos para eso y qué nivel de ejecución queríamos. Por lo tanto, ratifiquemos, intensifiquemos esa cuestión y pongámosla encima de la mesa del ministerio correspondiente porque estamos absolutamente convencidos, y esa va a ser nuestra línea. Si, además de ser nuestra línea, podemos contar con el apoyo del Partido Popular, yo creo que va a ser beneficioso para la comunidad autónoma. Es decir, no tengo nada que objetar. Yo le he entendido.

Yo le quiero aclarar lo siguiente. De verdad que este Gobierno, si algo tiene, es que es un gobierno ya previsible, ya ha estado nueve años, y las personas no cambian de hoy para mañana, y el presidente de la comunidad autónoma, que ha recibido el respaldo en tres ocasiones para gobernar esta comunidad autónoma, es previsible y define claramente cuáles son sus objetivos y sus formas de conseguir esos objetivos. Por tanto, ahí es donde yo le decía que no va a haber cambios sustanciales, y el Gobierno también va a seguir trabajando día a día y sabe cuáles son los resortes que tiene que ir utilizando en cada uno de los ministerios y en el concierto global para ir sacando los temas.

Yo creo que se ha avanzado, y se ha avanzado de una manera importante. En infraestructuras —usted ya era responsable también en el año noventa y nueve en el Ayuntamiento de Zaragoza—, la fotografía de infraestructuras, no de la ciudad de Zaragoza, del conjunto de la comunidad autónoma, la fotografía de hace ocho años, cuando empezó el gobierno de coalición, y la que tenemos hoy son absolutamente distintas en términos puramente objetivos. Y sé que en ese período ha gobernado el Partido Popular en Madrid y ha gobernado el Partido Socialista en Madrid, pero ha gobernado la coalición en Aragón, y la fotografía es absolutamente distinta y positiva, muy positiva, para los intereses de Aragón. Por tanto, tenemos que seguir teniendo ese cambio de fotografía en positivo para el Estado, para la comunidad autónoma.

¡Hombre!, en cuanto a la travesía central, sabe usted perfectamente que nosotros somos los más interesados y hemos dado pasos fundamentales para ello, es decir: los desarrollos de las plataformas logísticas; las infraestructuras ferroviarias que hoy tenemos en Aragón, que son las mejores que se han hecho en todo el

conjunto del Estado para tema de cargas, nos ponen en buena posición, y necesitamos abrir nuevas vías de comunicación que nos abran con Francia, somos los primeros interesados y en esa línea vamos a estar trabajando. Ahora, usted sabe también perfectamente que hay dos gobiernos que tienen que tomar la decisión: el Gobierno de Madrid y el Gobierno de París. Sabe perfectamente que la decisión está ahí, que nosotros podemos hacer el esfuerzo de impulsar, y creo que ha sido para nosotros un tema prioritario y nuclear en el tema de comunicaciones, y vamos a seguir. Si se realiza una cumbre en Zaragoza, por supuesto... Primero, indicará que Zaragoza tiene una posición central y que se le da ese valor, primero, en términos políticos, cuestión muy importante; segundo, usted sabe que es la primera vez que ya hay fondos de Francia y fondos de España para empezar los estudios del túnel de baja cota, que también es un elemento positivo, que la Unión Europea ya lo ha recogido y que nosotros vamos a seguir insistiendo, empujando y planteando este tema como uno de los temas fundamentales en infraestructuras.

Por tanto, veamos, veamos. ¿Qué tenemos que ver? Pues, primero, las personas que van a tener que preparar esa cumbre. Y esa cumbre, si se va a hablar de infraestructuras, se va a preparar desde el Ministerio de Fomento. Por lo tanto, esperemos a ver qué personas tenemos ahí, qué personas se van a nombrar en ese ministerio, y, lógicamente, ¡claro que empezaremos a trabajar con ellos para que sea uno de los elementos centrales!

Yo termino diciéndole que le agradezco la posición que usted manifiesta, le agradezco la posición, que iremos hablando puntualmente de cada uno de los temas y que en ese ánimo positivo nos vamos a encontrar. Y, como le digo, no lo lleve usted al terreno personal mío. En la legislatura que gobernamos con el Partido Popular, salvo el tema del agua, se cerró el tema de sanidad, se cerró el tema de financiación, se cerró el tema de infraestructuras, se cerraron acuerdos de agricultura... Es decir, se cerraron muchísimos acuerdos y hubo solo un elemento de debate, un elemento de debate, que será siempre debate gobierne el Partido Popular o gobierne el Partido Socialista si alguien plantea en Aragón un trasvase. Por lo tanto, ese es un elemento puntual.

En el resto de líneas de trabajo, creo que hay que hacer un trabajo constante, continuado, muy serio, primero, en línea general, del presidente del Gobierno, y segundo, cada uno de los departamentos en sus distintas áreas. Eso, hasta ahora, nos ha dado buenos resultados, y esperamos que, con compañeros con los que podemos compartir filosofías, planteamientos, seamos capaces de convencerles de qué necesidades tiene Aragón, cuáles son las prioridades y poder sacarlas adelante entre todos. Estamos convencidos y estamos seguros de que los vamos a conseguir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 5/08, en relación con la lucha contra la desertificación en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra para exponer la interpelación.

Interpelación núm. 5/08, relativa a la lucha contra la desertificación en Aragón.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Hoy vamos a hablar por primera vez en esta legislatura de asuntos importantísimos para Aragón, en general, para la humanidad, pero especialmente para Aragón: de la desertización y del cambio climático —«desertización» o «desertificación», que ambas valen, según el diccionario—. Y quiero hacerlo leyéndoles un párrafo, del que quiero advertir previamente a sus señorías que no es ninguna profecía de Nostradamus —por tanto, que lo lean con atención, que lo escuchen con atención, perdón—: «Los veranos españoles serán tsunamis de calor, la costa norte se hará mediterránea, el sur se convertirá en un desierto, especies vegetales y animales se extinguirán, el agua será un bien escaso, el mar se comerá parte de la playa y los españoles desarrollaremos nuevas enfermedades relacionadas con la contaminación atmosférica y los climas subtropicales. En una palabra, España se africanizará».

Y, como digo, esto no lo decía en ninguna de sus profecías Nostradamus ni ningún excéntrico de las predicciones, sino que lo dice un grupo de expertos, de diecisiete expertos españoles sobre cambio climático, en un informe que recientemente presentaron al Gobierno, al presidente del Gobierno español, al señor Rodríguez Zapatero.

Quiero con esto decir que el problema que hoy abordamos aquí no es un problema medioambiental, en todo caso, es «el problema», y no solo medioambiental, sino el problema social y de futuro de la humanidad, el problema en el que la propia supervivencia de la humanidad está en juego, y, en consecuencia, no un problema puntual de carácter medioambiental o de ecologistas, sino un problema de toda la sociedad.

Por eso, nos parece importante que hablemos aquí y por eso queremos conocer de primera mano qué es lo que hace el Gobierno de Aragón, qué es lo que hace en la lucha contra la desertización del territorio, que es seguramente la primera y más perceptible manifestación de ese cambio climático en nuestro territorio.

Porque una de sus primeras manifestaciones, la de los efectos del cambio climático, una de sus primeras traducciones directas es el proceso de aceleración de desertización del suelo, la salinización, la pérdida de la capa vegetal, etcétera. Y hay unos datos muy relevantes; precisamente, recientemente en España tuvo lugar la VII Conferencia de la Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertización, con la presencia, además, de dos mil representantes de casi doscientos países, y que terminó, por cierto, con la aprobación de un Plan estratégico decenal, dejando las cuestiones presupuestarias para una posterior cumbre que iba a celebrarse en Nueva York.

En todo caso, el fenómeno de la desertización afecta muy seriamente a un tercio de la superficie del planeta, unos mil doscientos millones de personas se ven afectadas y, en consecuencia, la ONU valora en cifras concretas de afecciones en coste económico unas pérdidas anuales de cuarenta y siete mil millones de euros directas por lo que suponen los efectos de la desertización. Y,

si no se emprenden acciones, nos advierte de que cincuenta millones de personas podrían desplazarse en la próxima década a tierras más fértiles.

En España, el Ministerio de Medio Ambiente —al menos en la teoría, porque hemos podido observar en esta campaña electoral como esta cuestión no parece que haya sido la más importante ni para unos ni para otros: uno bromea con ella refiriéndose a su primo y el otro ha hecho de España la campeona de la Unión Europea en incumplimiento del Protocolo de Kyoto y de las prescripciones en la lucha contra el cambio climático, espero que cambie a partir de ahora pero, a fecha de hoy, esa es la realidad—... En todo caso, el Ministerio de Medio Ambiente, el propio Ministerio, más sensible con estas cuestiones, ha advertido que ciento cincuenta y nueve mil kilómetros cuadrados están amenazados (más de un 30% de la superficie del Estado español), y precisamente por ello se han programado acciones directas contra la desertización entre 2007 y 2010 en ese borrador del Plan nacional de lucha contra la desertización. Hay que reconocer que, de los millones que se han dedicado, un importe muy importante es absorbido directamente por la modernización de los regadíos, esto que se considera lucha contra la desertización; por tanto, hay que relativizar también esas cifras y saber que también el Gobierno español tiene mucho trabajo que hacer, pero al menos está ya en ese Plan nacional de lucha contra la desertización.

Y ante todo esto, en Aragón, ¿qué estamos haciendo? ¿Qué estamos haciendo, señor consejero? ¿Qué está haciendo el Gobierno de Aragón en la lucha contra la desertización? Porque los datos en Aragón, si en el mundo son preocupantes, si en España lo son especialmente, lo son muy concreta, muy específicamente.

En estos momentos ya el proceso afecta al 28,66% de nuestro territorio, según datos del propio Ministerio de Medio Ambiente, y, según datos oficiales también, esa franja, ese porcentaje del territorio es el que estaría afectado por un nivel de desertización alto. Pero lo más preocupante es que hay otro 51,6% afectado por un nivel medio de desertización, que todo apunta a que, a medio plazo, el riesgo medio pasará a ser, lógicamente, elevado. Si sumamos el nivel alto de desertización (el 28,6) y el 51% de nivel medio, más del 80% del territorio aragonés sufre un riesgo directo de desertización medio o alto, más del 80%, es decir, si en un lugar tendríamos que estar especialmente preocupados, desde luego, lo es en Aragón.

Y todos los estudios señalan, por otra parte, para agravarlo todavía más, que España es el país más árido de Europa —con esa tercera parte a la que nos hemos referido, el 31,5% del territorio afectado por la desertización—, que los dos componentes fundamentales de la desertización son la erosión y la salinización del suelo, y que las proyecciones de cambio climático agravarán dichos problemas, es decir, que los impactos afectarán especialmente a la salinización de los suelos, al riesgo de erosión de los suelos en combinación con el probable aumento de incendios forestales.

Todo un panorama muy preocupante, ciertamente muy preocupante, que nos lleva a plantearnos lo siguiente: si es tan importante, si este asunto es tan trascendental y tan importante, ¿cómo es que no se nota en Aragón, que no se nota en los presupuestos de cada año, que pasa desapercibido, ni siquiera es importante

en el discurso de investidura del presidente? Porque hoy podemos decir que es verdad que hay una dirección general que antes se llamaba «de Calidad Ambiental» y que ahora se le ha añadido el epíteto de «y Cambio Climático», pero las actuaciones no las vemos. ¿Cómo es posible que una comunidad autónoma como Aragón, con un problema tan grave de desertización, con estos datos, no tenga un programa político a cuatro años, de cuatro años? O ¿cómo es que no se reconocen estas actuaciones ni en los planes ni en el presupuesto?

Desde nuestra perspectiva, es evidente que tendría que haber en Aragón, y aprobarse por tanto, un plan específico de lucha contra la desertización, un plan a diez años, por seguir el mimetismo mundial o español, y en este sentido ya anuncio que plantearémos iniciativa al respecto. Y somos conscientes de que un plan de esta naturaleza no afecta solo al Departamento de Medio Ambiente, evidentemente, aunque hoy sea el consejero de Medio Ambiente quien venga a responder a esta interpelación, hablamos de que afecta a medio ambiente, de que afecta a agricultura, a ganadería... Las causas de la desertización no solo son estas; evidentemente, hay también en algunos casos mucha presión, en otros casos, abandono, o lo contrario (la falta de presión), etcétera, quiero decir, hay muchas razones para hacerlo.

Y si hay una relación directa de causa-efecto entre la desertización y el cambio climático, o al revés, el cambio climático y su efecto, la desertización, en Aragón es especialmente importante porque, precisamente, estamos en el corazón de un triángulo que es uno de los más áridos de Europa, el triángulo, precisamente, entre Zaragoza, Caspe y Lérida, que, en términos geográficos, tiene una aridez superior, en cuanto al nivel de precipitaciones, al sudeste español, es decir, a la costa, a la zona costera de Almería y de Murcia, a pesar de que es verdad que, pese a ello, por medio pasa un río como es el Ebro y distorsiona toda esa percepción.

Lo estamos viendo estos días de forma muy especial con este debate que de nuevo se abre, un debate en el que, si se tuviera en cuenta esta circunstancia, esta situación, esta aficción directa del cambio climático al nivel de precipitaciones, a las cifras de precipitaciones del territorio de la cuenca del Ebro, no se podría estar planteando un trasvase del Segre como se está planteando estos días. Basta con ver cómo está el río Segre, el curso del río Segre hoy mismo, estos días, para entender que, desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista de lucha contra el cambio climático, plantearse esa solución es una aberración desde el punto de vista técnico-científico, más allá de las consideraciones políticas, de las que hablaremos próximamente con varias iniciativas que tenemos registradas en esta cámara no solo nuestro grupo parlamentario, sino también los demás grupos, o varios de los demás grupos de la cámara.

Hablamos del cambio climático y de lo que hace el Gobierno de Aragón en esta doble lucha contra la desertización y contra los efectos del cambio climático y nos encontramos con una sorpresa desagradable, señor consejero: dónde está la oficina del cambio climático, aquella que propusimos en una proposición no de ley, que ustedes reaccionaron inmediatamente con la aprobación de aquel decreto, un decreto, señor Boné, de creación que nunca se ha publicado. Y ¿por

qué no se ha publicado nunca ese decreto? Pues se lo hemos preguntado, lo hemos preguntado en pregunta parlamentaria, y el Gobierno nos dice oficialmente que no supone la creación de ningún órgano administrativo, vamos, que la Oficina Aragonesa de Cambio Climático no tiene carácter de estructura administrativa y, por tanto, no viene obligado el Gobierno a publicar el decreto de su creación. Pero ¿no se trata de crear una oficina de cambio climático precisamente para visualizar que estamos en ello, que se está luchando contra ello y que estamos preocupados y ocupados en los efectos del cambio climático? ¿Cómo es posible que no se le dé rango ni carácter administrativo? Que no existe estructura administrativa significa que no hay personal, eso significa que ¿dónde está?, ¿dónde está ubicado?, que se dijo dónde iba a estar, en La Alfranca, pero ¿dónde está, si no hay persona, si no tiene rango administrativo? ¿Cómo nos dirigimos a él? ¿Quién es el responsable? ¿Quién firma en nombre de esa oficina de cambio climático?

Mire, señor consejero, hasta los órganos consultivos —estoy hablando del Gobierno de Aragón, no de otros— tienen carácter de estructura administrativa, tienen naturaleza administrativa, o bien mediante un convenio, o bien mediante alguna de las fórmulas en las que se pueda hacer, hasta los órganos consultivos; por ejemplo, en su propio departamento, sin ir más lejos, el Consejo de Protección de la Naturaleza, parece evidente que es así.

Se habla de que se cuenta con un consejo asesor pero tal consejo asesor tampoco tienen carácter administrativo, tampoco existe formalmente y, por tanto, no puede existir desde el punto de vista jurídico si no existe desde este punto de vista administrativo, y no se ha publicado ni su existencia. Puede existir un grupo de expertos, que pueden asesorar, a los que se puede contratar o a los que se puede pedir opinión, pero, evidentemente, si no existe ningún tipo de organización administrativa, difícilmente podemos encajar todo eso.

Nos preocupa...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor diputado, le ruego que concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Terminó, señor presidente.

Nos preocupa lo que se está haciendo, nos preocupa que lo poco que se está haciendo se esté haciendo de esta manera. Queremos saber si esto se ha apalancado y se ha quedado así, por el anuncio aquel de la vicepresidenta del Gobierno de crear el Instituto Internacional de Investigación, ese centro internacional sobre cambio climático, eso que se anunció a finales de octubre del año pasado, de 2007, en los suelos de la Expo tras la celebración de la Expo; si esto tiene algo que ver, si ahora ustedes ya saben algo, si ya se han puesto en contacto, o desde la Vicepresidencia del Gobierno, o desde el Ministerio de Medio Ambiente, o desde Ciencia e Investigación, que parece ser que era el ministerio del que se quería colgar esta situación.

En fin, nosotros creemos —termino ya— que debería haber una estructura, una relación de puestos de trabajo, una presencia real existente administrativa. Como sabemos que se está finalizando un estudio o un documento que al final será una estrategia aragonesa

de cambio climático, nos gustaría saber en qué punto y en qué estado se encuentra en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del consejero. Señor Boné, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor Fuster.

Coincido con usted en que es un tema importante, no coincido con usted en su visión apocalíptica del tema, y, si usted me plantea... sí, desde mi punto de vista, apocalíptica. Vamos, está en el *Diario de Sesiones*. Y dice que lo han planteado a diecisiete expertos. Pues, bueno, evidentemente, es una visión de los diecisiete expertos. Usted sabe que entre los expertos también hay visiones muy parecidas a las de Nostradamus, y en la política también, en la política también. Evidentemente, es un tema importante, que es en lo que coincido con usted; en la dimensión que usted plantea no estoy de acuerdo.

Y tampoco sé si es un problema o es el problema, hablando de la desertización o de la desertificación. Lo que sí está claro es que el cambio climático, probablemente, sea uno de los grandes problemas con los que se van a encontrar las sociedades de este planeta en este próximo siglo, ya nos estamos encontrando. De cualquier forma, ¡hombre, me gustaría matizar que desertización o desertificación, según el artículo 1 de la Convención de Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, supone la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas. ¿Qué significa esto? Pues que en un país mediterráneo como el nuestro, lógicamente, vamos a tener mucho territorio susceptible de padecer este fenómeno de la desertización o de la desertificación.

Evidentemente, un tema que preocupa es que al final se interpreta como una disminución irreversible, por lo menos a escala temporal humana, a escala de nuestras generaciones, de los niveles de productividad de los ecosistemas terrestres. Esta es una realidad, pero también es cierto que las causas de la desertización habitualmente se organizan en dos grandes apartados: en lo que serían los factores, digamos, de incidencia de origen humano, los factores antropogénicos, y los factores naturales. Yo le voy a decir algunos de estos factores para reforzar esta idea que usted ha planteado de que este no es un problema exclusivo de un departamento.

Mire, sobreexplotación de acuíferos. Para empezar, esta es una cuestión que afecta en este caso al organismo de cuenca; rotaciones agrícolas, lógicamente, que no sean controladas; incendios forestales; ganadería extensiva por exceso o por defecto, en nuestro caso, desgraciadamente, por defecto; crisis en la agricultura tradicional; abandono de tierras; mala gestión del agua; falta de limpieza de los cauces y de los bosques. Y como factores naturales, pues no se los voy a detallar porque usted los conoce perfectamente.

De cualquier forma, la conclusión es que este es un tema eminente o fundamentalmente transversal. Y las referencias a ello tampoco son tan antiguas, la referen-

cia más importante a nivel internacional es del año 1996, cuando, en la Convención de Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, ciento noventa y un países firmaron acuerdos para que cada uno estableciese su plan de acción a nivel nacional.

¿En España, a nivel nacional? Tenemos un antecedente en el año ochenta y uno sobre el proyecto de lucha contra la desertificación en el Mediterráneo, y yo creo que lo más importante es lo que se está haciendo en estos momentos, además del Plan forestal que se aprobó en el año 2002, que es ese programa de acción nacional contra la desertificación, y que todavía no está terminado, que está elaborándose y a consulta de diferentes entidades. Y usted ha dicho las cifras más importantes (dos tercios de la superficie de España están catalogados como área semiárida o subhúmeda), lo cual significa que prácticamente el 66% de nuestra superficie es susceptible de ser afectada por este fenómeno y el 35% sufre un riesgo alto o muy alto.

Ha dado usted los datos de Aragón. Pero un dato que no ha dado es que Aragón se sitúa en la media nacional. Porque, mire, mientras Murcia, Valencia y Canarias están con porcentajes superiores al 90% de su territorio, y Andalucía, con el 58%, en este indicador de riesgo alto o muy alto, Aragón tiene el 28%, bien es cierto que, si le añadimos el riesgo medio, nos vamos al 80%.

En resumen, la situación es una situación problemática derivada de lo que, hoy, yo creo que todo el mundo acepta como cambio climático, como los efectos del cambio climático, y, por supuesto, es una situación absolutamente multilateral. Por lo tanto, me permitirá, señor Fuster, que yo le responda de las cuestiones que afectan fundamentalmente al Departamento de Medio Ambiente.

¿Qué se ha hecho?, se preguntaba usted. ¿Qué hemos hecho? ¡Hombre!, pues hemos hecho muchas cosas, venimos haciendo muchas cosas desde el Departamento de Medio Ambiente. Mire, le voy a expresar sobre dos grandes ejes: la gestión forestal y de suelo y la gestión sostenible del agua, algunos de los elementos más significativos, con más importancia desde el punto de vista presupuestario.

En cuanto a la lucha contra incendios forestales, estará usted de acuerdo conmigo en que es una de las acciones que pretenden luchar contra la desertificación. Pues, mire, en cuatro años, el Gobierno de Aragón, Aragón ha invertido cien millones de euros en este programa.

En la red de caminos forestales, que es otro tema importante, que nos permite acceder para hacer los trabajos de silvicultura y las labores de prevención, del año 2004 al 2007 hemos mejorado más de tres mil kilómetros. Supongo que los nuevos planes de ordenación de recursos forestales que ahora tienen que elaborar las comarcas aportarán luz sobre estos temas también.

Y en tratamientos fitosanitarios, que es otro de los temas importantes, hemos tratado en tres años más de diez mil hectáreas, y, sobre todo, en el convenio de hidrología que tenemos con el ministerio, en lo que es restauración hidrológico-forestal, que es muy importante para luchar contra la erosión y, en consecuencia, contra la desertificación, entre los años 2005 y 2008 hemos invertido casi diez millones de euros.

En definitiva, yo creo que se han hecho —no le relato a usted los proyectos del agua, que también tienen que ver con este tema— bastantes cosas. ¿Para el futuro? Pues, mire, nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea.

Usted planteaba que no se nota, decía en su intervención. ¡Hombre!, yo creo que, si usted es objetivo, sí que se nota, en el tema de incendios forestales sí que se nota. Pues, mire, podríamos tener una situación mucho peor. Esos cien millones que se han invertido, además de consolidar puestos de trabajo importantes en el territorio, han contribuido a que en estos momentos tengamos mucha menos superficie quemada de la podríamos tener y, por lo tanto, sujeta a erosión. ¿En los presupuestos? Si vamos cogiendo las diferentes partidas que se refieren a programas para la lucha contra la desertificación, pues probablemente veremos que son bastantes.

Y lo que le digo yo es que las propuestas que usted nos haga en relación con medidas complementarias a las que ya venimos haciendo, lógicamente, desde mi responsabilidad como consejero de Medio Ambiente, pues, si, lógicamente, tenemos disponibilidad presupuestaria y son viables desde el punto de vista operativo, las oiremos con mucho gusto y las incorporaremos.

Y en relación con la última parte de su intervención, le tengo que corregir porque no se trata de un decreto anterior a las elecciones por el que se creó las Oficina de Cambio Climático, sino de una orden, de una orden, que no tiene ninguna obligación de publicarse en el Bolefín, y, a pesar de que usted piense que todo en la Administración tiene estructura administrativa, pues hay cosas que no tienen estructura administrativa y que, en consecuencia, tienen un planteamiento diferente.

Y en estos momentos, ¿que quién firma?, ¿quién es el responsable? Pues nada menos que la directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático, que es lo que hicimos en la reestructuración del Gobierno: darle la entidad al cambio climático que creo que requiere y que me parece muy importante.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de réplica, señor Fuster. Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero. Señorías.

Habla usted de lenguaje apocalíptico. Mire, lo que le he leído —«le he leído», no son mis palabras ni necesariamente lo que yo tenga que pensar, que no soy un experto en cambio climático, me pasa como a usted— es esto: «El cambio climático en España: estado de situación. Documento resumen (noviembre de 2007)», el informe elaborado por diecisiete expertos para la Presidencia del Gobierno español. ¿Dónde quiere estar, señor Boné? ¿Quiere estar con el primo de Rajoy o quiere estar con expertos como estos? ¿Quiere estar con los dos mil expertos que se reunieron en Madrid en la VII Conferencia de Naciones Unidas de lucha contra la desertización, procedentes de más de doscientos países? ¿Quiere estar con los más de cuatro mil expertos que analizan los efectos y la lucha contra el cambio climático de Naciones Unidas, que vienen reuniéndose periódicamente? ¿O quiere estar

con el primo de Rajoy? Usted es consejero de Medio Ambiente, me gustaría —y creo que a usted le conviene y que a Aragón le conviene— que el consejero de Medio Ambiente estuviera con la ciencia, estuviera con los expertos, esté con la unanimidad de la comunidad científica internacional, que en esto, práctica y sorprendentemente, es una de las pocas cosas en las que existe práctica unanimidad de miles y miles de expertos. Yo quiero que esté usted ahí y que no se posicione precisamente del lado de los que hablan de catastrofismos, de los primos de Rajoy —permítame que siga utilizando el símil—, de aquellos a quienes les parece que esto es una cosa de cuatro profetas catastrofistas. No, señor Boné, yo creo que hay que estar donde se debe estar, donde el sentido común, la ciencia, los datos y la objetividad en estos momentos nos dicen que hay que estar. Yo estoy convencido de que usted, en el fondo, está ahí también, aunque haya utilizado ese adjetivo de «apocalíptico».

Respecto a las cuestiones que se plantean. Le digo que no se ve, ¡y es que no se ve, señor Boné!, ¡es que no se ve! Y usted, cuando añade el epíteto de «Cambio Climático» a una dirección general, supongo que es porque quiere que se vea, porque quiere que se vea que el Gobierno de Aragón está haciendo cosas. Cuando se crea una oficina de cambio climático con una orden... que tengo aquí, porque, como bien sabe usted, nos fue entregada por el artículo 12 desde su departamento, bueno, pues una orden que tiene el cuerpo y la magnitud que tiene esta, ¿por qué no se ha de publicar? Ya sé que no hay obligación de publicar todas las órdenes, ¡pero si esta es precisamente para que lo sepan los ciudadanos!, ¡si es para que los ciudadanos sepan que se quiere hacer algo y que se está haciendo algo, supuestamente! ¡Si el más interesado en que se publique es usted! ¿Por qué no lo publican? ¿Por qué no darle un carácter administrativo? ¿Por qué no poder adscribir a funcionarios y a personal a un tema tan importante como la lucha contra el cambio climático en Aragón? Es que, sinceramente, no entiendo por qué no lo hacen. ¡Si deberían hacerlo!

¿Quiere esto decir que, si no hubiéramos presentado aquella proposición no de ley en el mes de enero, creo recordar, del año pasado no se hubiera hecho esto? ¿O ni hubieran informado de que tenían previsto crear esta oficina? Yo creo que esto está por encima de la rentabilidad o de la picardía política en un momento determinado, esto es un asunto de Estado que nos supera a su Gobierno, a estas Cortes, incluso, como hemos visto, al Estado español, incluso a los organismos internacionales. Creo que es muy importante, mucho, lo que hay que hacer.

No me ha hablado de si conviene o no conviene que Aragón tenga un plan específico de lucha contra la desertización, un plan a diez años, o a ocho, o a los que sean. Querría oír su opinión al respecto, porque estoy planteándole, como moción dimanante, plantear esa posibilidad porque creemos que es muy importante que estas cosas se digan, no solo se luche y se trabaje, sino que se vea, se visualice, y hay que predicar con el ejemplo, en esto especialmente. Se tiene que ver por parte de los ciudadanos que el Gobierno es el primero que se cree esto, que el Gobierno es el primero que se cree los folletos que edita. Lo digo porque hay un buen folleto editado por el Gobierno de Aragón, por ejem-

plo, en este tema, donde se da información y va muy bien para los colegios y para tener esa información, por ejemplo.

Y respecto a la Oficina del Cambio Climático, ¿no es mejor que tenga más rango?, ¿que se sepa dónde está?, ¿que haya un responsable?, ¿que tenga naturaleza administrativa?, ¿que pueda tener todos esos medios y que pueda hacer su trabajo? Yo creo que sí. En todo caso, ya le anuncio que le voy a dar la oportunidad de que se pronuncie al respecto puesto que plantearé también que tenga naturaleza, que tenga cuerpo, que exista y que, por tanto, se pueda visualizar ese trabajo en la lucha contra el cambio climático también desde el Gobierno de Aragón.

En otra respuesta parlamentaria, usted nos decía que los expertos, que no ha quedado claro tampoco, que tampoco tienen organigrama, porque son personas, personas que colaboran, que asesoran, a través de contrato o como sea, de forma individual..., no se está rentabilizando ese esfuerzo si no se le da cauce, si no se le da una vía, una propia vía administrativa. Dice que se estaba finalizando un documento, que sería el documento base a su vez para poder ir elaborando la estrategia aragonesa de cambio climático. Señor Boné, a mí me gustaría saber, si estamos convencidos de que hay que tener una estrategia aragonesa ante el cambio climático, cuándo la vamos a tener, porque yo le voy a plantear que la tengamos con la mayor urgencia posible o con la mayor diligencia, para tener unas reglas de juego, para tener un plan de actuación, para que los ciudadanos constaten que las instituciones públicas, las aragonesas en particular en este caso (el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón), tienen clara voluntad de actuar en este problema y de afrontarlo.

Yo creo que es importante que eso se visualice y no lo están haciendo. Usted es consciente, de su propia respuesta se deduce, usted es consciente de que no se está visualizando, probablemente porque se hace poco. Y yo no le niego que otras actuaciones que pueden parecer colaterales pero que son muy importantes para esto que estamos hablando se estén haciendo. Ya ha visto que yo no le he cuestionado el trabajo en la lucha contra los incendios, y eso es muy importante también porque es luchar contra los efectos inmediatos, precisamente, del cambio climático. Por supuesto que hay que hacerlo y muchas otras actuaciones que se pueden hacer, y ya le he dicho: no solo desde su departamento, señor Boné, sino también desde otros departamentos, especial, singularmente Agricultura por lo que afecta a esta y a la ganadería, etcétera.

En fin, creo que hay materia suficiente, creo que es asunto de la suficiente trascendencia como para que el Gobierno de Aragón se ponga las pilas o se ponga visiblemente más, mucho más, las pilas, se ponga a actuar, se note eso que está haciendo. Porque recuerdo que estamos hablando —usted lo ha reconocido también, son las mismas cifras, son oficiales, por tanto, no podían diferir— de que más del 80%, si sumamos el riesgo alto y el riesgo medio de desertización, es Aragón. Y ahí solo hay otras dos comunidades que están a nuestro nivel en el conjunto del Estado español, las demás están muy por debajo.

Por tanto, si a alguien tiene que preocupar especialmente este asunto es a todos pero, si alguien de manera especial tiene que ocuparse de ello, desde

luego, ese es el Gobierno de Aragón, esos somos los poderes públicos aragoneses, las instituciones aragonesas, para predicar, para dar ejemplo y para hacer que los ciudadanos vayan detrás de nosotros haciendo lo mismo, es decir, combatiendo los efectos, evitando y minimizando los efectos para que no puedan decir dentro de unos años que España sigue siendo el país a la cabeza del incumplimiento del Protocolo de Kyoto, el país que menos cumple los deberes en relación con la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Duplica del señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fuster, no se ofenda usted porque le haya dicho que ha utilizado un lenguaje apocalíptico, ¡si es propio de ustedes! Usted lo ha utilizado ahora y lo utiliza habitualmente. Lo que le he querido significar es que, frente a esa visión, a ese párrafo que ha leído, hecho por unos expertos, y lo he querido hacer en clave de humor... Ahora, si a usted le ha molestado, le pido disculpas. Lo que le he venido a decir es que, ¡hombre!, que Nostradamus... ¡Ya sabemos quién era Nostradamus!, ya sabemos quién era Nostradamus, que es la referencia que usted ha utilizado. Y, entonces, lo único que he querido decir en clave de humor es que los informes de diecisiete expertos, y no de los miles y miles de expertos, evidentemente, apuntan que es posible que se den las circunstancias que usted ha dicho. Pero, ¡hombre!, no convirtamos eso en dogma de fe. Evidentemente, si se pelea y se lucha contra este fenómeno en lo que son las acciones que están en manos del ser humano, probablemente podremos modificar bastante, modificar bastante esa situación.

Pero, vamos, veo que se ha considerado usted muy ofendido, le pido disculpas. Yo, simplemente, lo que he querido decir es que, evidentemente, este es un tema preocupante y que usted lo ha expresado de una forma un tanto apocalíptica, pero, bueno, retiro la expresión. Lo ha expresado usted viendo solamente una parte del problema. Pero estoy de acuerdo con usted y me parece que le habrá quedado claro que este es un gran problema, un gran problema. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Mire, vayamos a lo práctico en relación con la Oficina del Cambio Climático. Tiene usted una obsesión con que si se publica o no se publica. ¿No tiene ya la orden? ¡Su problema no es si se publica o no se publica!, el problema es si estamos dispuestos a contribuir entre todos a luchar contra la desertización, ese es el problema, ustedes desde la oposición, haciendo propuestas que nos permitan complementar las que nosotros ya tenemos, y, otros departamentos, trabajando conjuntamente, que lo estamos haciendo.

Mire, uno de los elementos de lucha contra la desertización son las medidas agroambientales, y las llevamos del Departamento de Agricultura y el Departamento de Medio Ambiente desde hace bastantes años, y, evidentemente, tienen un efecto importante para luchar contra este fenómeno. Esto es lo práctico.

Una orden que se sacó antes de las elecciones. No la sacamos porque ustedes hiciesen una iniciativa parlamentaria, no crean ustedes que todo lo que se hace

proviene de las iniciativas que ustedes puedan plantear o de las ideas que puedan tener, la sacamos porque era un tema muy importante y nos parecía muy importante. Y era tan importante que después, cuando se produjeron las elecciones y se conformó un nuevo gobierno, el Gobierno tuvo a bien elevar el tema de cambio climático a dirección general. Por lo tanto, yo creo que vamos en la línea que usted planteaba de preocupación y mucho más. Yo creo que debería usted de estar encantado, que tendría que estar usted contento de que al tema del cambio climático, además de que se hubiese creado una oficina que a lo mejor no respondía a sus expectativas, se le haya dado la categoría de dirección general.

Mire, hay una cosa que me gustaría que quedase muy clara: por más que usted diga ante estos micrófonos y en esta tribuna que no se ha hecho nada o que se ha hecho muy poco, ¡hombre!, muy poco ¿en relación con qué? ¿En relación con lo que se podría haber hecho? Pues, evidentemente, con muchos más presupuestos podríamos haber hecho mucho más pero reconozcame, señor Fuster, que se están haciendo bastantes cosas. ¿Que probablemente no son suficientes? Estoy de acuerdo con usted, porque el problema es de una enorme dimensión. Pero se están haciendo bastantes cosas, que yo le he relatado.

Pero, mire, a mí me gusta ser muy práctico: si las cosas que se están haciendo se pueden complementar, propónganme ideas de medidas que podamos complementar, que de verdad que las acogeremos con mucho gusto. Si ese paquete de medidas, las que se están haciendo, las que ustedes puedan proponer, con las que ya están haciendo otros departamentos ¿pueden conformar un plan? Pues yo no digo ni que sí que no, no tengo ningún inconveniente a priori, porque aquí no solamente está el Departamento de Agricultura, está la Confederación Hidrográfica del Ebro, con una implicación muy importante, y hay otros departamentos, todos los que tienen que ver con el desarrollo socioeconómico del territorio, por ejemplo.

Por lo tanto, hagan ustedes propuestas, las estudiaremos —está aquí el consejero de Agricultura— gustosamente. Y no se preocupe usted, que aquellas cuestiones que planteen que podamos abordar —y mire, está aquí también el consejero de Economía— y para las que tengamos disponibilidades presupuestarias, ¿por qué no las vamos a hacer? ¿Que al final a eso le queremos poner el nombre de un plan? No tengo ningún inconveniente, ¿eh?, de verdad. Pero yo espero, en esa moción que usted va a presentar, a ver cuáles son las propuestas, a ver cuáles son las propuestas. Espero propuestas concretas, no me presente una moción diciendo: hagan usted un plan a diez años. «Hagan ustedes un plan a diez años para estos objetivos con estas medidas complementarias», y, entonces, ahí me tendrá a su entera disposición y con la mejor disponibilidad para contemplar lo que nos pueda plantear.

De cualquier forma, en relación con la estrategia aragonesa, ya se está haciendo, espero que próximamente la podamos poner en circulación para que la conozcan los grupos parlamentarios y hagamos un proceso de participación, por cierto, con expertos aragoneses. Estamos haciendo la estrategia aragonesa frente al cambio climático, ya lo anunció el presidente en el discurso de investidura.

En definitiva, me quiero quedar con lo positivo, señor Fuster. Se están haciendo cosas. ¿Pocas, muchas, suficientes, insuficientes? Ya no lo valoro, pero se están haciendo muchas cosas para pelear contra la desertización. Estamos abiertos a propuestas complementarias que sean viables y posibles desde el punto de vista presupuestario, espero que las hagan, y en ese escenario estaremos siempre abiertos y seguro que nos entenderemos. Porque de lo que no tengo ninguna duda es de que a usted, cuando ha planteado esta interpelación, lo que le motiva es tratar de contribuir a que este proceso, a veces difícilmente parable, de desertificación pueda minimizarse todo lo que podamos y podamos luchar todo lo que sea posible contra el.

De todos modos, muchas gracias por su interpelación, y esperaremos desde los grupos parlamentarios a ver cuál es la propuesta que usted hace en esa moción.

Muchísimas gracias, señor Fuster.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 14/08, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el presente ejercicio, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez Oriz, pero hablará en su nombre el señor Guedea.

Interpelación núm. 14/08, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el presente ejercicio.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Intervengo en nombre de mi grupo parlamentario con objeto de formular esta interpelación al consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón y, en su conjunto como tal, sobre la política económica del Gobierno de Aragón.

Si analizamos el contenido amplio de la interpelación, veremos que, de la misma, podríamos referirnos a muchos —y ahora voy a enumerar algunos— de los temas de competencia del departamento que en estos momentos pueden ser objeto de un debate y que, si no lo han sido o lo están siendo en los próximos días, lo serán durante el período de sesiones en que estamos en estos momentos.

Tenemos, con la constitución del nuevo Gobierno de la nación, abierto ya un nuevo debate de financiación autonómica.

Tenemos, con las interrupciones que ha habido en el programa de las elecciones autonómicas y elecciones generales, toda una cuestión relativa al acuerdo bilateral de financiación en las especialidades de financiación que prevé nuestro Estatuto de Autonomía de 2007, donde, indudablemente, el departamento también tiene que tener sus propios planes y su proyecto de actuación en esta materia en los próximos meses.

Tenemos conflictos con la Administración general del Estado (basta recordar la deuda tributaria y la deuda sanitaria), conflictos sin resolver, conflictos en estos momentos judicializados, pero que también, en cualquier momento, pueden volver a tener una vía de

solución extrajudicial, una vía política con el acuerdo entre las diferentes administraciones públicas.

O, citando dos cuestiones más concretas —una se debatirá en la próxima Comisión de Economía—, toda la relación con la corporación de empresas públicas y la reordenación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, pues, indudablemente, también debe ocupar uno de los planes fundamentales de la actuación del Gobierno de Aragón en materia de economía, hacienda y empleo.

O también la atención —y esto ya irá centrando más nuestra interpelación— a sectores específicos, como pueden ser, en nuestra comunidad autónoma, la construcción o el automóvil, que necesitarán en estos momentos actuación específica del Gobierno de Aragón.

Esta interpelación aborda un tema ya planteado por este grupo parlamentario en otros debates, no muy recientes pero no tan lejanos, como los realizados al amparo del proyecto de ley de presupuestos, proyecto de ley de medidas u otras iniciativas que se han tramitado en la Comisión de Economía o en este Pleno.

Había un componente que se recogía —y eso hay que señalarlo, porque era cierto— en la documentación que nos remitió el Gobierno a la cámara sobre el cuadro macroeconómico de los presupuestos, y era que el escenario económico internacional se caracterizaba, en diciembre de 2007, cuando tuvimos ocasión de iniciar estos debates parlamentarios, por una incertidumbre e indefinición del escenario económico internacional. Esa indefinición e incertidumbre creemos que se ha concretado, fundamentalmente en lo que ahora atañe a España y también a nuestra comunidad autónoma, en dos cuestiones, que son lo que podemos denominar como turbulencias financieras derivadas de los acontecimientos en Estados Unidos, que han ocasionado una crisis de liquidez en los mercados, y que en España, en principio, porque la solidez del mercado financiero parece que está indudablemente mejor que en otros países, hasta el momento no ha tenido el alcance que está teniendo en otros sitios, pero que puede tenerlo, e, indudablemente, está produciendo una crisis de liquidez entre situaciones con problemas, con actuaciones tanto del Banco Central Europeo como, en el ámbito de Estados Unidos, de la Reserva Federal.

Y el otro punto que marcábamos también, por su especial vinculación con lo que era el crecimiento económico de Aragón y España desde el año 1996, con un modelo de crecimiento que ha tenido, indudablemente, unos aspectos muy positivos, pero que en los últimos meses marca un cambio coyuntural —y en algunos casos ya se habla de un cambio estructural—, ciertamente, de ciento ochenta grados, es todo lo relacionado con la vivienda y con la construcción. Estamos ante un descenso generalizado de las compraventas, un descenso generalizado en índice de nuevas viviendas y también un descenso en los visados de proyectos técnicos de los colegios profesionales que anticipan estas viviendas.

Como consecuencia también, estamos ante una situación de cierta preocupación, por cuanto nos podríamos encontrar ante una sobrevalorización de activos inmobiliarios que nos impulsaría a un desajuste —o más que un desajuste, ya se dice— si se produce cierta recesión en un sector que creo que todos seremos conscientes de que ha sido patrón del crecimiento

económico durante más de una década. Y eso, indudablemente, puede tener importantes efectos en la economía aragonesa.

Y concretamente, ¿por qué? Porque, ante esta situación —ya digo— internacional, y no voy a cometer el acto demagógico de culpar, ni mucho menos, al Gobierno de Aragón por estas circunstancias, sí que nos encontramos ante este escenario económico —ya digo— internacional en el ámbito europeo y general, con la repercusión que tiene en la Unión Europea todo lo que sucede —y ha sido así tradicionalmente, desde hace muchos años— en Estados Unidos, nos encontraríamos con que se podría poner en duda buena parte de las cifras y de la credibilidad de las previsiones que teníamos en los presupuestos generales del Estado y en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008. Las previsiones de crecimiento económico —ya no son instituciones privadas, ya no lo dice el partido político principal de la oposición, sino que lo dicen organismos reguladores dependientes del mismo Gobierno de la nación—, donde se plantea una reducción importante, previsiblemente, de en torno a un punto.

La inflación, lejos de contenerse, también apunta a un incremento paulatino con respecto a las cifras previstas.

En los tipos de interés, ahí sí que hay más variación porque, como consecuencia de lo explicado anteriormente, de la situación de los mercados internacionales, mensualmente hay cambios de criterio, atendiendo a circunstancias, por los órganos reguladores en sus diversos ámbitos.

Al mismo tiempo, en cuarto lugar, también tendríamos —parece que se generaliza— un continuo incremento de materias primas fundamentales para el desarrollo de la actividad económica, lo cual, a un país como España, con los problemas que tenemos en este sector, indudablemente dificulta la buena marcha de la economía.

En quinto lugar, en esos cuadros que se recogían en los presupuestos del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón nos encontramos con que en las previsiones de recaudación por tributos normalmente ligados a la vivienda (como es el ITP y el IVA), que en la financiación de la comunidad autónoma, de esta y de todas, son parte sustancial, aunque ya el Gobierno había previsto una situación muy distinta a la de los años anteriores, pero —y será importante que eso nos lo ponga ya de manifiesto el consejero—, si es cierto lo que se anuncia de esa restricción en el tráfico inmobiliario, en la construcción, indudablemente, se va notar de forma importante.

Y también todo lo relativo al consumo y los impuestos. Dentro del IVA (como los impuestos especiales), hay una importante recaudación cedida a la Comunidad Autónoma de Aragón; si hay una nueva situación, también vamos a notarlo.

Y por último, tendríamos también un cambio en la situación (aunque en el último mes ha cambiado ligeramente, pero los datos de los dos primeros meses de 2008 eran realmente malos) en el dato del paro. Hoy aparece en la prensa regional, precisamente, respecto de los parados en Aragón, que, teniendo unas cifras mejores que la media nacional desde hace muchos años, también se destaca que tenemos un problema en

cuanto a la recolocación, que es pequeño el número de parados, pero de difícil recolocación.

Por lo tanto, ante esta situación de la falta —entendemos— de fiabilidad de las previsiones contenidas en todos los cuadros macroeconómicos de las leyes de los presupuestos del Estado y de la comunidad autónoma para 2008, parece ser que el Gobierno que se va a configurar en los próximos días en el Estado, por boca del que parece ser que será, por lo menos, ministro de Economía —no sabemos si de Hacienda—, está preparando un plan de choque contra esta crisis, un plan de choque donde se aventuran medidas —parece ser— tributarias de carácter general, donde también se están aventurando medidas tributarias específicas para la vivienda ante la situación que atraviesa el sector.

En Aragón también hay que estudiarlo, y se ha hecho alguna acción conjunta (estos últimos meses lo hemos visto con el sector del automóvil y con el sector auxiliar, que tanta importancia tiene en la economía aragonesa, y concretamente en el entorno de Zaragoza y en la comarca Ribera Alta del Ebro).

También hay que atender en ese plan de choque —entendemos— a si se va a optar, como ya hay alguna comunidad autónoma que lo está pensando, por introducir en el ámbito de nuestras competencias mayor liberalización en los mercados y en la política comercial, en lo que es competencia hoy del Gobierno de Aragón.

También, qué medidas se pueden introducir de apoyo a actividades relacionadas con el I+D+i, como recambio y como inicio de la sustitución de ese patrón de crecimiento.

Y por último, también, desde el punto de vista del Gobierno de Aragón, de las competencias que tiene en materia económica y en otras materias relacionadas, si la apuesta logística que se ha realizado en los últimos años desde las instituciones públicas puede seguir siendo un camino para introducir nuevas actuaciones que vengán a atenuar la crisis que aparece en otros sectores.

Por lo tanto, creo que, desde el Partido Popular, estamos interesados en saber si el Gobierno de Aragón, ante esta nueva situación económica —creo que ya podemos hablar de «internacional»— de los últimos meses, prepara en estos momentos un plan de choque, algunas medidas de choque, con objeto de atenuar ciertas cuestiones económicas nada beneficiosas ni para la economía aragonesa ni para los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Nada más, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para la respuesta del Gobierno, tiene la palabra el consejero señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Guedea, gracias por su intervención, por el tono de su intervención. Veo que lo ha centrado fundamentalmente en asuntos relacionados con la coyuntura económica, y creo que es interesante discutir sobre ella.

Me va a permitir en el inicio que, por lo menos, esboce en tres minutos algunas de las cosas en las que el departamento ya está trabajando y, sobre todo, iniciar

mi intervención explicando que la política general del Departamento de Economía, la política general económica del Gobierno, se expresa siempre, obligatoriamente, en la ley presupuestaria que aprobamos todos los años y también en la ley de medidas tributarias que acompañan a esa ley presupuestaria.

Como usted sabe, ya en el presupuesto, en la primera parte del primer tomo y en la primera parte, se expone un poco la coyuntura en ese momento y la coyuntura de futuro adonde va a ir a parar el presupuesto que se va a aprobar en las Cortes, y, lógicamente, ya se prevé cómo va a ir la economía, aunque, en las cifras exactas, es difícil hacer predicciones, como usted sabe perfectamente bien.

Tratamos de hacer siempre un presupuesto que sea equilibrado, que haya equilibrio presupuestario, y llevamos varios años con equilibrio presupuestario.

Yo creo que, como usted decía, la previsión de ingresos que ha habido en este presupuesto de 2008 y que habrá en 2009 se adapta mucho a la coyuntura económica que tenemos en la actualidad, a este cambio de ciclo que ha ocurrido a partir del último trimestre o los dos últimos trimestres del año 2007, y, bueno, esta comparecencia que se hace todos los años —en este caso, en septiembre—, unida a, previamente, el discurso de investidura, en este caso, por mor de las circunstancias de comenzar la legislatura del presidente y los compromisos que el Gobierno de Aragón hace conjuntamente entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés (esos cien compromisos de gobierno), conforman un poco la política general del Gobierno y del departamento.

A eso se une que tenemos un Estatuto nuevo, que el desarrollo estatutario prevé la creación de algunos instrumentos que tenemos que desarrollar, como, por ejemplo, la comisión mixta de asuntos económico-financieros entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón, que yo creo que se ha convertido en un buen instrumento que ya tiene su desarrollo, ya tiene sus normas de funcionamiento, no aprobadas, pero sí ya pactadas, y que, además de constituirse, ha servido para hacer una segunda reunión en la que se han hecho las transferencias de Justicia, puesto que, como digo, se ha convertido en un instrumento necesario para ratificar los trabajos que otras comisiones adoptan en la comunidad autónoma.

Además de eso, tenemos delante, a corto plazo, la previsión de un nuevo modelo de financiación. Como usted decía muy acertadamente, no nos va a quedar más remedio que centrar una gran parte del esfuerzo, del trabajo de este año y del próximo año, en trabajar en un modelo de financiación que sea bueno para Aragón, que sea suficiente, que no solamente sea una suficiencia estática, sino que también tenga una suficiencia dinámica que permita que las modificaciones o cambios en los habitantes también puedan ser vistos de una manera un poquito más explícita en el propio modelo.

Estamos, como usted sabe, aportando a ese nuevo modelo de financiación los deseos de que haya una mayor participación en determinados impuestos en los que ahora estamos en porcentajes pequeños, que tengamos también la posibilidad de una mayor capacidad normativa que nos permita una autonomía financiera mayor, y, bueno, en ese trabajo del modelo de financiación estaremos.

Otro de los puntos que también son importantes para la comunidad dentro de las posibilidades que nos da el nuevo Estatuto sería la Agencia Tributaria. Cabe la posibilidad de hacer una nueva Agencia Tributaria, el departamento lo está estudiando en profundidad, y queremos tenerlo preparado para, si es necesario, si lo vemos necesario, lanzarlo. No ponemos ninguna fecha, pero parece que, si algunas otras comunidades autónomas optan por una agencia consorciada con la agencia central, probablemente pueda tener algunas ventajas de gestión de impuestos, sobre todo si se incrementan los porcentajes de algunos de ellos y se permite una mayor participación de las comunidades autónomas en su gestión. Probablemente, pues, lo trabajaremos, como digo. Lo tenemos muy avanzado y, sin tener una fecha exacta, lo podemos lanzar adelante. Yo creo que es otra de las cosas que nos puede interesar para trabajar en el futuro.

Respecto a otras reformas legislativas, estamos preparando una nueva ley de hacienda. La ley de hacienda se ha hecho un poco mayor, tiene ya muchos años, y yo creo que hay que modernizarla.

Estamos trabajando también en una ley de patrimonio, que también puede ser interesante puesto que algunos movimientos, por volumen y por pasar unas cosas de un lugar a otro, puede ser necesario que modifiquemos también la ley de patrimonio.

Tenemos que volver a traer la ley de estadística, puesto que la legislatura anterior cumplió sin poderla sacar adelante y debemos presentarla otra vez.

Acabamos de enviar a las Cortes la ley de la corporación empresarial, de la que, si quiere usted, hablaremos un poco más en profundidad, y la ley de creación de la Agencia Tributaria, a la que me he referido hace un momento, que también la tenemos. Y aunque ninguna de ellas tiene una fecha que nos haga correr, porque yo creo que las Cortes van a tener un volumen de leyes importante y vamos a tratar de coordinarnos entre todos, bueno, son algunas de las pinceladas que pueden ser interesantes para ver por dónde van a ir las líneas de Economía, Hacienda y Empleo.

Todo esto, siempre enmarcado en los acuerdos habituales que tenemos. Acaba de terminar el AESPA (el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón) el 31 de diciembre de 2007 y ya estamos con cinco mesas abiertas, con sindicatos y empresarios y la propia Administración, trabajando asuntos importantísimos, como pueden ser el empleo y la formación, el mercado laboral (se ha convertido en algo importante), la economía, que, cambie el ciclo, se desacelere o se ponga en cualquier otro tipo de situación, al final termina afectando al empleo, y eso es lo más importante, que estemos atentos. Es el termómetro, quizá, de la temperatura económica de una comunidad, y yo creo que en el empleo tenemos que estar muy cercanos.

Ahí se tratan también temas de relaciones laborales, de servicios sociales, en este caso la dependencia, que interesa mucho a todos los sindicatos y a los empresarios, y temas económicos, en el sentido de, como usted conoce, incentivos de todo tipo para empresas regionales, que trabajamos habitualmente, o la propia acción de las empresas de la propia comunidad (como Savia, Sodiar, Avalia, Arex, etcétera) en promoción económica.

Todo esto (el mercado laboral, los sindicatos y los empresarios, las propias empresas públicas) se está adaptando a la coyuntura actual de la economía, que pasa, como he dicho desde el principio, por un cambio de ciclo, en el cual va a aparecer —o ya ha aparecido— una desaceleración en el crecimiento, con determinadas situaciones puntuales en situaciones peores que otras, ¿no? Así como, por ejemplo, la industria en Aragón se está manteniendo bastante bien, sin problemas, con un nivel de empleo que, incluso, crece en los momentos en los que el empleo va peor, y que está exportando más que nunca desde el último trimestre de 2006, y que está haciendo que la balanza comercial aragonesa sea casi prácticamente equilibrada, y con el tirón además de todo el núcleo de la automoción (está batiendo récords General Motors, trimestre a trimestre, en producción de vehículos), todo eso ha hecho que la industria se mantenga fuerte, y no solo la industria automovilística, sino todo el resto de la industria, y que esté tirando bastante bien de la economía.

Se mantienen —yo creo— en buena disposición también los servicios, y además, a través de iniciativas estratégicas que el Gobierno tiene en colaboración con lo privado (léase logística, Aramón, Zaragoza Alta Velocidad, la Expo, la Ciudad del Motor, los paradores, SVA...). Cualquiera de todas estas líneas, que todavía tienen mucho espacio para poder seguir creciendo, yo creo que, en el tema de la desaceleración, incidirá favorablemente y, probablemente, tendremos que combinar todo esto para tratar de que minimice la desaceleración de la economía a la economía aragonesa.

Me quedo aquí, si le parece, consumo mis diez minutos y le respondo a lo que usted quiera en la próxima intervención.

Muchas gracias.

La señora diputada (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Guedea, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señora presidenta. Señor consejero.

Muy hábilmente, ha centrado buena parte de su intervención en exponer política general del departamento no circunscrita a lo que le he preguntado de medidas ante la situación de crisis o de desaceleración o de cambio de las circunstancias económicas que vivimos en estos momentos en Aragón y en España, pero sí que, por lo menos, nos ha servido para tener conocimiento de ciertas actuaciones del departamento, algunas novedosas y otras ya, como el tema Agencia Tributaria o como el proyecto de ley de estadística, sobre las que ya había tenido ocasión de pronunciarse aquí en algún caso (una pregunta que le formulamos hace unos meses y otra en una intervención en la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo). Indudablemente, sí que, a partir de aquí, podremos iniciar nuevos debates, ¿no?

Yo, por lo tanto, quería concretar ahora. En estos momentos, tras la aprobación del Estatuto de Autonomía del 22 de abril de 2007 (que entra en vigor el 23), el Gobierno de Aragón tiene más competencias en todas las materias, y, en este caso de materia econó-

mica, pues, indudablemente, también se han aumentado de forma considerable. Al mismo tiempo, también tenemos instrumentos normativos, instrumentos jurídicos que antes no teníamos (por ejemplo, el decreto ley). En muchas ocasiones, entre los que ya llevamos un tiempo en la actividad política y en la actividad parlamentaria, siempre se decía: cuando hay alguna situación de este tipo, el Gobierno del Estado puede arbitrar fácilmente unas medidas de carácter tributario, de carácter administrativo, de carácter fiscal, que palién la situación en un determinado momento; en estos momentos nosotros la tenemos, ahora ya no podemos tener esa excusa.

Y también hemos visto cómo en la prensa económica de hoy —no lo he visto en la prensa general, pero sí en la prensa económica— aparece que la Comunidad Autónoma de Madrid, el Gobierno de Madrid, está estudiando, no sé si por decreto ley o por una ley especial, una adopción de medidas de liberalización en materia comercial con objeto de atenuar —favorecer, según comenta el consejero— la creación de empleo en este sector y, por otra parte, también con objeto de tender, incrementando la competencia, a ralentizar el incremento del IPC. Sería ya una medida, que creo que, hasta ahora, es la única comunidad autónoma que se ha aventurado a tomar una medida, pero podemos estudiar la necesidad de si el Gobierno de Aragón se plantea alguna medida en este momento.

También, si la situación —que ahí no ha contestado todavía— de los datos que le consten de la Dirección General de Tributos, de lo que es la recaudación en estos momentos, fundamentalmente por ITP y por IVA, si la desaceleración en el mercado de la vivienda, tanto de primera construcción como en las segundas transmisiones, es de la envergadura que en algunos momentos se dice.

O también, por lo que estamos viendo, como consecuencia de la proliferación últimamente —aunque hasta ahora, en la comunidad autónoma por lo menos, no con la importancia que ha tenido en otras comunidades autónomas— de procedimientos concursales en empresas que, hasta ahora, habían sido relativamente importantes en esas comunidades autónomas en materia de vivienda y de construcción, si realmente se está pensando en arbitrar alguna medida favorecedora del mantenimiento del sector.

Creo que somos todos conscientes, y eso no lo vamos a negar, de que ese patrón económico fundamental que ha sido la construcción en los últimos años va a cambiar. Eso es así, pero, indudablemente, sí se pueden adoptar medidas paliativas en este sentido para evitar que el ajuste sea tan brusco como, si atendemos a lo que se dice y a lo que vemos en la prensa económica, se está produciendo. También, por tanto, esas serían dos medidas.

Por otra parte también, si se está esperando o qué criterio va a seguir el Gobierno de Aragón ante el previsible plan de choque contra la crisis que anuncia el Gobierno. En estos momentos es un Gobierno en funciones, el vicepresidente económico lo apuntó el otro día, pero no concretó, y han aparecido, al hilo de esto, diferentes comentarios en la prensa especializada sobre qué podría recoger (se habla precisamente de si va a haber novedades fiscales o no sobre la vivienda; también parece ser que va a haber impulso para el I+D+i,

para actividades que puedan ser complementarias). En eso no tenemos competencia, pero tendrá su importancia si de lo que se trata también es de introducir alguna reforma en la legislación laboral, que es competencia del Estado. Entonces, qué posición guarda el Gobierno de Aragón, si ha tenido ya alguna aproximación aunque sea un Gobierno en funciones, pero, dado que va a continuar y que, en la parte económica, parece ser que los altos cargos de Economía en estos momentos van a continuar, si ha habido ya algún intercambio de opiniones, si se está o no de acuerdo con las líneas que pueda haber en este sentido.

Por último, recordarle al Gobierno de Aragón, en su persona, que el Gobierno de Aragón debe tener en estos momentos la reacción y el conocimiento suficientes para dar respuesta adecuada a los momentos de cierta incertidumbre que vive nuestra economía, y que la tarea económica, en estos tres años de legislatura autonómica que quedan, indudablemente, parece que va a ser bastante más importante de lo que fue en épocas anteriores, en las que los factores externos y la propia iniciativa privada y la iniciativa empresarial creemos que eran favorecedores de una actuación más fácil para las administraciones públicas y para los gobiernos, y que, con objeto de no impedir el desarrollo de esas iniciativas privadas y de encauzarlas adecuadamente dentro de la legalidad, sería también una cuestión a tomar en cuenta.

Nada más, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señor consejero, señor Larraz. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Presidenta. Señoría.

Efectivamente, la desaceleración, fundamentalmente centrada en el tema de la construcción, pues es claro y lógico que nos va a afectar a la comunidad autónoma. Pero, como he venido diciendo en los últimos meses, la coincidencia en Aragón con la Expo 2008, el volumen tan importante de personas que nos van a visitar y el gran esfuerzo en servicios que se va a hacer en la propia comunidad autónoma, está enmascarando los indicadores y nos está dejando indicadores mejores que los que están soportando otras comunidades autónomas, incluso de más volumen económico que la nuestra.

Eso está ocurriendo así, además, sobre la base de tener también unos mejores indicadores previos que el resto de las comunidades autónomas. No es lo mismo actuar en una desaceleración económica con una tasa de desempleo del 5% que con una tasa de desempleo del 8,9, como tiene, en general, el promedio de España o incluso de Europa, que tiene el 7,8 de tasa de desempleo. Por lo tanto, ahí tenemos una fortaleza. No es lo mismo venir de más de cincuenta trimestres creciendo en los últimos cinco años, con el 3,5% de promedio (incluso, en los últimos dos años, creciendo por encima del 4%), que crecimientos más pequeños, como han tenido otras comunidades autónomas. Recuerde usted que, en el año 2007, Aragón ha sido la comunidad autónoma que más ha crecido en porcentaje de todas ellas (cuatro puntos y medio), sobre-

pasando incluso las previsiones y las que hace el Gobierno de Aragón, que yo creo que son siempre prudentes, siempre prudentes.

¿Qué estamos haciendo en este momento para cuando, en el momento en que termine la Expo 2008, el tema de los servicios baje un poquito la construcción? En el tema de 2008, todavía se continuará con la Expo, puesto que varios miles de trabajadores quedarán en la Expo para reformar todo el centro de negocios que se va a hacer en toda la exposición Expo, y eso nos va permitir todavía tener un poquito de tiempo más, con una actividad que puede ser importante para el empleo en Aragón, pero, lógicamente, el empleo en la construcción, que en la actualidad está en Aragón en alrededor de setenta y seis mil personas, pues, bueno, normalmente, en situaciones normales —esto no es una situación normal, es una situación excepcional, con unos crecimientos de la construcción muy elevados, incluso por encima de la media de los de España, que, en situación normal, vienen a ser de cincuenta a cincuenta y cinco mil trabajadores—, bueno, pues es posible y es normal que a lo largo de los dos próximos años se equilibre un poquito la situación y que el crecimiento de la construcción no sea tan importante.

Y yo creo que nos vendrá también bien a la comunidad autónoma crecer de una manera más armónica, en el sentido de que no tiene que ser solo a base de construcción y de consumo, sino que tiene que ser de una manera más armónica. Y, en este caso, yo creo que tenemos una cierta ventaja, puesto que, como le decía en la intervención anterior, la industria en Aragón ha estado creciendo muy armónicamente, con mucha solidez, con mucha inversión en bienes de equipo. Tenga en cuenta que, por el lado de la demanda, los bienes de equipo estaban creciendo a cifras de dos dígitos durante bastantes trimestres, y esto indica la sensación de los industriales de qué es lo que va a ocurrir en el futuro.

De manera que yo creo que estamos en una posición aceptable, que tendremos nuestras dificultades, como es lógico y natural, pero, lógicamente, estamos en mejor estado.

Luego también le querría decir que hay una serie de nichos de empleo o de espacios de empleo en la comunidad autónoma que todavía no se han solventado porque, como usted sabe, en este momento en algunos lugares (como en la construcción ahora), todavía muy en goteo, van perdiéndose empleos, pero en otros lugares hay necesidad de empleo, y de empleo formado. Hay algunas áreas (por ejemplo, grandes superficies, logística y reciclaje, en temas de medio ambiente y de energías renovables o en muchos asuntos relacionados con los servicios, como puede ser el turismo) donde esos nichos de empleo necesitan, para transferir de otros lugares en donde tendremos alguna dificultad, un plan específico de formación, que lo está preparando el Instituto Aragonés de Empleo, que ya lo iniciamos antes de que el Gobierno central saliera también diciendo, desde el Departamento de Trabajo, que se iba a trabajar un plan de recolocación si en algunas áreas faltaba empleo y en otras sobraba. En eso estamos trabajando, yo creo que de manera importante.

De la misma manera que estamos tratando de adelantar obra pública, sacar un plan de carreteras lo suficientemente importante como para que el esfuerzo

merezca la pena (puesto que, como usted sabe bien, para que una economía funcione no hacen falta solamente tecnologías, sino que hacen falta infraestructuras, hacen falta empresarios emprendedores y con ganas de hacer las cosas y trabajadores formados, ese trío es el que nos puede ayudar a manejarlo, de ahí el adelantar este plan de carreteras, de seiscientos o setecientos millones de euros, que puede ser interesante para la comunidad autónoma), un plan de vivienda que ya tenemos en marcha y el plan de banda ancha, que también está avanzando yo creo que con bastante...

Bueno, todo esto en conjunto yo creo que nos puede ayudar, en un plan específico que podemos profundizar en estas sesiones cuando usted lo desee, nos puede servir para que esta desaceleración no afecte de manera tan importante a la Comunidad Autónoma de Aragón y, con este *décalage* de un año que prácticamente llevamos con los indicadores de otras comunidades autónomas, podemos salir lo mejor de esta desaceleración, que no crisis y que no, desde luego, recesión. Ya Reagan, que llamaba..., me parece que venía el otro día por algún sitio eso de que hablaban de «desaceleración» cuando perdía el empleo el vecino; cuando lo pierde uno, le llama «recesión». Yo creo que tampoco hay que hacer mucho caso al lenguaje, pero yo creo que sí que debemos intentar hablar de las cosas como son.

No creceremos el 4,5, creceremos el 3, pero se puede seguir generando empleo, que es lo más importante —yo creo— para la economía.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo en el presente ejercicio, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez Oriz.

Para la exposición de la interpelación, por lo que veo, tiene la palabra el señor Canals.

Interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo en el presente ejercicio.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Llevamos ya, como usted muy bien sabe, un largo recorrido en esta legislatura. Dentro de poco casi ya hará un año que se celebraron las elecciones. Muchos meses —nueve, creo recordar, desde que el presidente actual, el señor Iglesias, hizo su debate en el discurso de investidura.

Yo creo que es tiempo suficiente para que el Gobierno de Aragón, en el área que le corresponde a usted en materia de salud y consumo, haya planteado soluciones, haya hecho iniciativas, haya puesto ya sobre la mesa todas las piezas necesarias para prever lo que va a hacer de aquí a que se termine esta legislatura. Por lo tanto, creemos que es tiempo ya de que preguntemos cómo está, qué planes tiene, qué proyectos, qué es lo que ha hecho y qué es lo que va a hacer.

Como ya le he dicho, conocemos lo que el señor Iglesias planteó en su discurso, habló de cien puntos

(era el compromiso, el pacto de Gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés), y, de esos cien puntos, creo recordar que eran nueve los que correspondía desarrollar y llevar adelante al departamento que usted dirige.

Lo único que yo he traído hoy para hablar con usted es la comparecencia que usted realizó en la Comisión de Sanidad del pasado 25 de septiembre —de esto, hace ya siete meses, señora consejera—, donde usted ya nos planteaba, nos desarrollaba esos nueve puntos y unas líneas estratégicas de las que también, si me da tiempo, me gustaría hablar con usted.

Allí hablaba de algo que me gustaría aquí dejar claro (ya lo hice, o lo intenté hacer, en la Comisión de Sanidad, si bien la presidenta de esa comisión no me permitió aclarar el punto): cuando usted decía en esa comparecencia, y se ha repetido por algún otro miembro de su equipo, que se estaban reconociendo nuevos derechos a Aragón, yo creo que, de alguna forma, tendría usted que modificar ese discurso, porque la consejería no reconoce ningún derecho, sino que lo reconocen las leyes que se elaboran en esta cámara. Pero, bueno, este es un tema que yo creo que fue un error a la hora de plantearlo usted, aunque sí que me gustaría que lo dejara claro.

Como decía, de esos cien puntos, nueve corresponden a su área de competencia.

El primero de ellos era el compromiso de dos nuevos hospitales: uno, el de Alcañiz y, otro, en Teruel. Y en esa comparecencia usted decía, en resumen, que se iban a hacer muchas cosas, pero creo yo recordar —y, leyéndolo, dice lo mismo— que no dice cuándo va a poner usted el primer ladrillo, no dice cuándo va a empezar de verdad a levantar esos nuevos hospitales.

El segundo punto era algo que a mí me preocupa mucho, que era la libre elección de médicos de hospital, algo que está reconocido desde la Ley de salud del año 2002. Es decir, hay ya seis años en los que, por ahora, no sabemos qué va a ocurrir, si bien usted ahí nos decía que en abril de este año 2008 ya estaría en marcha. Espero que me cuente algo.

El tercer punto era el derecho a la segunda opinión médica. Bueno, también ahí parece ser que todos los trámites están ya superados, todos los dictámenes los tiene usted encima de la mesa, sabe todo lo que tiene que hacer, sabe que lo va a poner en marcha, pero desconocemos de verdad cuándo esto va a poder ser de verdad efectivo.

El cuarto punto era algo que a mí, de verdad, me preocupa mucho, y espero que también a usted, que es la garantía de plazos en cirugía, y dijo cirugía porque, en lo que hasta ahora he oído, no habla de nuevos plazos de cirugía, salvo el decreto de hace cinco años de plazos de garantía, si bien el presidente señor Marcelino Iglesias, en este mismo lugar donde yo estoy, hablaba de que iba a ampliar los decretos de garantía en cirugía, cosa que yo no he oído.

Hablaba usted también de los plazos para pruebas diagnósticas y para consultas, incluso ya adelantó que serían de treinta y sesenta días, respectivamente. Decía que eran objetivos posibles, pero, si después me da tiempo, en la réplica hablaremos de la situación actual de esos plazos de garantía en los que el Gobierno se comprometió, y, de alguna forma, creo yo sinceramente que no lo está cumpliendo.

Hablaba también de un teléfono único para el Salud que, que yo sepa, a día de hoy no está en marcha. Espero que esté pronto, usted me dirá. Hablaba también de algo que era como acercar los medios diagnósticos a las zonas rurales (yo no sé si lo va a hacer a través del centro de alta resolución). Hablaba de los autobuses que iban a recorrer para hacer pruebas diagnósticas. Hablaba de que iba a hacer algún tipo de actuación, también en el medio rural, de fisioterapia, o de una central de lectura de imagen, cosa que me pareció muy interesante, y no sé cómo va ese tema.

El séptimo punto era la adecuación de las plantillas del Salud, y aquí también quiero decirlo, que también estoy muy preocupado porque usted decía que en Aragón se cuenta con suficientes profesionales. Yo creo que no es así, pero espero que usted ahora me explique por qué tenemos suficientes profesionales.

El punto octavo era consolidar el empleo en el sistema de salud. Bueno, sé que en estos momentos hay una OPE en marcha, la primera que la comunidad autónoma ha llevado adelante. Yo creo que no servían las excusas de que habíamos heredado otra del Insalud, yo creo que se podía haber hecho paralelamente, porque eran plazas diferentes, pero, bueno, vamos a ver cómo me dice usted que lo va a consolidar y en qué plazo de tiempo.

Y el noveno punto era algo que sí que creo que es necesario hacer, incluso en estos momentos le adelanto que tengo ya una iniciativa que habla de ese tema, que es el mapa de recursos de formación. Espero que este mapa sea saber qué necesidades vamos a tener a medio y a largo plazo y cómo nos ponemos todos en la misma línea para tener los estudiantes suficientes y los especialistas suficientes, obviamente, cuando tengamos las plantillas fijadas.

Y todo esto, también en esa comparecencia, señora consejera, usted dice que se podría alcanzar desarrollando siete líneas estratégicas. Yo me lo he leído con detenimiento y no sé cómo estas líneas estratégicas pueden llevar adelante estos compromisos, pero, bueno, aquí hay cosas muy interesantes sobre las que espero que también usted nos informe en esta cámara.

El primer punto era mejorar la salud de los aragoneses, y aquí permítame que le diga que la primera prioridad que usted plantea es que, en esta legislatura, los ciudadanos no enfermen... Bueno, esto es como cuando yo planteo que se erradique la legionela, ¿no? Yo creo que esto es una ilusión que es imposible, pero, bueno, a mí me gustaría que de verdad no enfermáramos los aragoneses. Pero lo interesante —y ese sí que yo creo que es un compromiso— es que hablaba de un nuevo plan de salud. ¿Se está elaborando? ¿Se está realizando?

El segundo punto, la segunda línea estratégica, era aumentar la autonomía y la responsabilidad del paciente, y hablaba de que iba a avanzar —y espero que me diga algo— en factores de riesgo de enfermedad cardiovascular, en las enfermedades oncológicas, en drogodependencias, tabaquismo, alcohol, atención integral a la mujer, en el sistema educativo, en los medios de comunicación social, etcétera. No sé si ha hecho algo al respecto.

El tercer punto —y enlazaba, este sí, con uno de los anteriores— era garantizar los derechos de los usuarios, y la apuesta que usted hacía era algo tan peregrino como poner una nueva Dirección General de Atención al Usuario, y parece ser que esta iba a ser la solución. Bueno, para garantizar los derechos de los ciudadanos hay que reconocerlos, ponerlos en marcha y poner unos plazos. Yo creo que poner una nueva dirección general no sirve más que —y lo dije también en la comparecencia de la directora general— para poner un colchón entre usted y los ciudadanos en este caso, que no lo tenía, le iban todos directamente a su despacho, y ahora tiene una profesional, una magnífica profesional ahí delante, que yo creo —y así quedó bien claro— que no sabía qué es lo que tenía que hacer, reconocía que estaba empezando de cero, que no tenía más que ideas de lo que iba a avanzar y que lo que estaba haciendo era preguntar a los ciudadanos y hacer encuestas de satisfacción. Espero que usted me diga algo diferente.

La cuarta línea estratégica era la suficiencia, calidad y equidad en la oferta de servicios, y aquí sí que hay también compromisos, señora consejera. ¿Cartera de servicios? La conozco, la he visto, la general; habrá que hacer la más específica de los hospitales, qué es lo que interesa, qué ofrece cada uno de los centros sanitarios —no sé para cuándo—, algo tan sumamente interesante como el Plan Zaragoza 2015 de oferta de servicios, porque abarcará el área metropolitana. Perfecto, enhorabuena. Me gustaría verlo y a ver cómo lo lleva adelante.

¿Qué me dice de esto?: el Plan de alta tecnología 2007-2011, la central de compras y los tres centros de alta resolución en Zaragoza. Esto, ¿qué es?, ¿el centro de alta resolución? ¿Usted va a poner todos los antiguos ambulatorios en consultas rápidas? Bueno, ¡estupendo!, ¿eh?, ¿dónde hay que firmar? Yo no sé si esto es una apuesta para estos años tan interesantes. Ojalá lo consiga, y espero que me diga algo.

El quinto punto son los pacientes crónicos y dependientes, y aquí también le adelanto que tanto la portavoz de Servicios Sociales como este portavoz vamos a pedir una interpelación a ustedes, a las dos consejeras, porque parece ser que por fin se han puesto en contacto los dos departamentos para hablar de la Ley de la dependencia, cosa en la que creía que ya estaban ustedes trabajando desde el principio. Ya he visto el protocolo que han firmado, de tres hojas y media, que me gustaría, obviamente, que se desarrollara.

El sexto punto era la capacitación y suficiencia de los profesionales, que parece que no están capacitados ni tienen suficiencia, y me gustaría saber cómo piensa desarrollar esas habilidades de los trabajadores.

Y el último —y ya termino— es la autonomía y corresponsabilidad por parte de los profesionales, que parece ser que también duda usted mucho de que sean responsables en su actividad.

Bueno, pues esto es el objetivo de esta interpelación. Sé que es amplia, y, si no da tiempo, le aseguro que haremos las comparecencias e interpellaciones suficientes para que usted aclare todos estos puntos, porque le corresponde a usted y no a los directores generales dar esta información.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para la respuesta del Gobierno, la consejera de Salud, señora Noeno, tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Buenos días.

Gracias, señora presidenta en funciones. Diputados. Señor Canals.

Efectivamente, nos va a faltar tiempo, nos va a faltar tiempo, porque hay que hablar, según usted ha propuesto, de las acciones que corresponden al departamento de los cien puntos de gobierno, de coalición, y en hablar de estos ocho puntos (nueve que son) y de las líneas estratégicas pues se consume tiempo.

No obstante, yo creo que la exposición que usted ha hecho es ordenada, es muy clara, y, aunque sea de una manera rápida, sintética, porque no me dará más tiempo, pues voy a recorrer todas esas líneas para informarles a sus señorías de en qué punto estamos y qué hemos hecho desde que comenzó la legislatura. Y en la réplica, si hay tiempo suficiente, podemos ir un poco más a cuestiones concretas.

Paso a informar, fundamentalmente y al principio, de los puntos que me corresponden de los cien.

Nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel. Se han elaborado las memorias funcionales de ambos centros y se ha licitado ya la redacción del proyecto del nuevo hospital de Teruel. Estamos pendientes en este momento de la cesión de terrenos del Ayuntamiento de Alcañiz para licitar, porque hay presupuesto este año para el proyecto, pero tenemos que tener antes la cesión, y creo que en el Ayuntamiento de Alcañiz están en ello, por la información que tengo.

Libre elección de médico y centro de especialidades. A mediados del mes de febrero (es decir, en esta legislatura), se publicó la orden que concreta este derecho y que podrá ejercerse en los próximos seis meses (área médica, área quirúrgica). ¿Por qué? Porque estamos aplicando en paralelo los programas informáticos para gestionar la oferta, la elección y también la citación desde el centro nuevo de Walqa.

Derecho a una segunda opinión médica. El decreto regulador está ya realizado y en estos momentos está en fase de supervisión en la Comisión Jurídica Asesora, y una vez se obtenga el informe, bueno, pues lo tramitaremos a Consejo de Gobierno.

Lo mismo ocurre con los plazos de garantía de pruebas diagnósticas y consultas médicas: está en la Comisión Jurídica Asesora en trámite, y, en cuanto esté, se propondrá que se apruebe por el Consejo de Gobierno.

Teléfono único del Salud. Se está equipando en este momento el centro tecnológico que, ubicado en Walqa, dará soporte a este servicio de información sanitaria y también de gestión de citas. El próximo mes de mayo se adjudicará el concurso de la central de llamadas, del *call center* necesario que se instale allí, para proceder a conectar los centros y poder comenzar a citar desde Walqa. Estamos hablando de fechas relativamente cercanas.

Acercar los medios diagnósticos a las zonas rurales. Vamos a poner en marcha a finales de este año los centros de alta resolución de Fraga y Tarazona —van bien de fecha— y también vamos a abrir en este mes de abril las nuevas urgencias de Jaca. Ejea está funcionando con normalidad. Y también estamos poten-

ciando los medios de diagnóstico móvil, no solo de los centros del Consorcio, sino apoyando más a Barbastro, a Calatayud y a Alcañiz.

Consolidación de empleo y adecuación de plantillas. Pues, efectivamente, usted sabe que, al comenzar esta legislatura, el primer toro que hubo que torear, el pasado mes de noviembre, fue llegar a un acuerdo profesional sanitario con todas las fuerzas sindicales, y se estableció un acuerdo, se firmó por todos los sindicatos, que afecta a nada más y nada menos que casi dieciocho mil trabajadores, por un período desde 2007 a 2009.

Por otro lado, está en marcha el procedimiento de la OPE de mil ochocientas treinta y siete plazas; el concurso de traslados en los próximos meses (estoy hablando de un par de meses, no más), se va a hacer el concurso de traslados previo a las oposiciones (son mil ochocientas treinta y siete plazas), y también estamos trabajando en un programa para intentar reducir la rotación de profesionales en los centros periféricos y darles mayor estabilidad.

Del punto octavo, el que concierne a la elaboración del mapa de recursos para la formación de profesionales, primero, decir una vez más que el departamento hará todo lo que esté en su mano.

De momento, hemos pedido, de acuerdo con el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, casi triplicar las posibilidades de que la Facultad de Medicina dé entrada a estudiantes de Medicina, pero, como usted bien sabe, no depende solo del Gobierno de Aragón (desde luego, no depende de esta consejería). Es solo una opinión más, yo creo que calificada, pero nunca dejaré de repetir que en la Facultad de Medicina, en Aragón y en Zaragoza, podemos formar a más médicos. Que, una vez que son médicos, y antes de ser médicos, hemos puesto, mediante un convenio con la Universidad, todos los dispositivos a la disposición de la Facultad de Medicina para que los estudiantes puedan rotar, y están rotando. Es decir, que nosotros hemos ampliado las posibilidades y también el número de profesores asociados.

Se ha ampliado la oferta de MIR (es decir, podemos formar ya a más especialistas) en el hospital Royo Villanova, donde no estaba acreditado y ya está acreditado, y también, al menos, en diez o doce centros de salud. Y además existe mayor oferta de formación en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

La creación —voy ya a las estrategias— de la Dirección General de Atención al Usuario, bueno, al menos usted ha reconocido que está en manos de una gran profesional, cosa que no es lo de menos. Dicho esto, hacía falta, yo echaba de menos en mi anterior etapa como consejera, en la otra legislatura, la voz del paciente en mi departamento, y lo que pretendo con esta directora general es que haya voz de los pacientes en mi equipo.

En atención primaria, se han concluido y puesto en marcha, desde que comenzó la legislatura, los centros de salud de Calanda y Amparo Poch en el Actur, en Zaragoza, y se ha recibido ya la ampliación del centro de salud de Monreal del Campo; las obras del nuevo centro de salud de Teruel concluirán a finales de este verano e inmediatamente procederemos a su equipamiento y puesta en funcionamiento; este verano también terminarán las obras de ampliación del centro de

salud de Andorra; se han iniciado en Zaragoza las obras en los centros de salud de Parque Goya y Valdespartera; se van a licitar las obras del centro de salud de Mora de Rubielos, así como las de ampliación del centro de salud de Alagón; se ha licitado el proyecto del nuevo centro de salud de la Almozara; está ya licitado, y se está redactando el proyecto de ampliación y reforma integral del centro de salud del Actur Norte; se van a licitar los proyectos de los centros de salud de Binéfar, Broto, Castejón de Sos, La Almunia y Mosqueruela, y el proyecto de ampliación de los centros de Sabiánigo y Calamocha.

En atención especializada, se ha abierto el centro de salud mental de media estancia de Teruel; también se ha terminado, prácticamente, la reforma del hospital de Barbastro, y la última fase, como usted bien sabe, incluye una dotación de ocho millones de euros para la UCI y el hospital de día de salud mental; está en la recta final el hospital Miguel Servet, y van a buen ritmo las obras de reforma y ampliación de Nuestra Señora de Gracia; en los próximos meses estará disponible la ampliación y urgencias del Royo Villanova; se van a efectuar obras de reforma en el Grande Covián y se licitará en los próximos días la construcción del centro de especialidades de alta resolución de la intermodal; el Banco de Sangre y Tejidos, dentro de sus programas, comienza este mes a abrir su banco de tejidos.

En alta tecnología, en lo que va de legislatura, se han adquirido dos nuevos TAC, uno para el Clínico y otro para Barbastro; dos aceleradores lineales, que ya estaban comprados, y que estamos en obras en los búnkeres, para instalarlos en el Servet y en el Clínico; se ha regulado la cartera de servicios del sistema de salud de Aragón; están en marcha los trabajos para la regulación del consejo genético para la prevención del cáncer; se ha hecho la nueva ordenación y ampliación del cribado neonatal en Aragón; se ha iniciado el Plan de atención integral a la mujer; se ha ampliado el calendario infantil de vacunación con la vacuna del virus del papiloma humano, que se incorpora este año al calendario de vacunas; se han firmado acuerdos con el ministerio para la cofinanciación del programa de salud bucodental, y también atendemos la atención bucodental de los discapacitados.

Plan Expo 2008. Trabajamos desde Salud Pública (061, como usted sabe) y el área de Consumo.

Plan de atención primaria (plan de mejora). Estamos hablando, ya en la última fase, con las sociedades científicas para llegar a un acuerdo —o no, pero, preferentemente, con un acuerdo— para tener un plan 2008-2011 de mejora de la atención primaria en Aragón; el plan de mejora de los servicios de urgencias hospitalarias, como sabe, se está implantando; plan de sistemas de información y telemedicina; visado electrónico de recetas en todas las farmacias aragonesas; en fase de pruebas en Teruel para la receta electrónica (en cuanto funcione en Teruel, pues seguiremos en Teruel e iremos a otras zonas de Aragón); digitalización de radiología en casi todos los centros aragoneses.

OMI (programa de atención primaria). Los ciento veintidós centros de salud están con nuevo cable, nueva conexión, y casi el sesenta por cien dispone ya del programa OMI, que luego hay que interconectar con los demás.

Telemedicina. En estos momentos, se trabaja en quince centros de salud, por medio de cinco programas de implantación progresiva.

Salud pública. Efectivamente, este año era el año de sacar adelante el borrador, por lo menos el borrador nuestro, con una amplia participación de la futura ley de salud pública aragonesa, como es nuestro compromiso.

En cuanto a la colaboración institucional —y voy terminando—, hemos establecido el acuerdo marco de colaboración con el Departamento de Servicios Sociales para el tema de crónicos y dependientes, salud mental, drogodependencias y otras áreas de colaboración; mantenemos y ampliamos, con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, las líneas de acción, de promoción y educación para la salud, cuyo soporte dan los centros docentes de Aragón, y, por ejemplo, ahora mismo están licitadas las obras de un centro de día de salud mental terapéutico-educativo en Movera; este mes vamos a firmar el convenio de colaboración con Castilla y León; como saben, tenemos convenios con las comunidades limítrofes (Cataluña, Valencia), que seguimos trabajando con ellos, y ahora estamos en fase de firmar un nuevo acuerdo, que sería nuevo, con la Comunidad Foral de Navarra.

Y terminando ya, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud trabaja con trescientos veintinueve proyectos de investigación biomédica, cuenta con cuarenta y un grupos de investigación clínica activa, con programas de medicina regenerativa, investigación de enfermedades cardiovasculares y en investigación en atención primaria. Las obras de la construcción del centro comenzarán en el segundo semestre del año, y, como sabe usted muy bien, se ha inaugurado ya un edificio para la docencia en el Hospital Universitario Miguel Servet.

En definitiva, señora presidenta, señorías, estamos trabajando dentro de los plazos establecidos, en los puntos de los cien que nos corresponden y en todas las estrategias que nos marcamos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

En su turno de réplica, el diputado interpelante, señor Canals, tiene de nuevo la palabra.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Sí, pero —y lo dice textualmente hoy un medio de comunicación aragonés— cuando le meten en la ambulancia, usted tiene que ir haciendo «¡nii-noo!, ¡nii-noo!, ¡nii-noo!», porque no funciona la sirena. ¿Entendido? *[Rumores.]*

Señora consejera, mire, el planteamiento es muy claro, muy claro, muy claro: usted acaba de plantearnos aquí decenas y decenas, cientos y cientos de actuaciones que corresponden, obviamente, a su departamento, como corresponde a cualquier otro departamento —no sé si el suyo es el que más hace o el que menos hace—, pero no nos ha dicho de verdad, de verdad, de verdad, cómo va a solucionar usted los problemas de los aragoneses, que se supone que es lo que los compromisos del señor Iglesias iban a llevar adelante.

Mire, señora consejera, usted me habla, y yo voy a ir a preguntarle, obviamente —era el objeto de esta

interpelación, con lo cual no me salgo de ella— qué es lo nuevo que está haciendo. No me diga lo que viene arrastrando desde hace un año, cuatro años desde que usted tomó posesión u ocho o nueve ya casi desde que este Gobierno gestiona la sanidad aragonesa, y seis años y pico ya desde que se transfirió el Insalud, pues, mire, señora consejera, no es cuestión de esta interpelación. Tendríamos que hacer cientos de interpelaciones para poder hablar de cada uno de esos temas.

En el tema de los hospitales de Alcañiz y de Teruel, usted dirá lo que quiera decir, pero, de verdad, ¿cuándo vamos a tenerlos? Porque esto es un compromiso que ya adquirió el señor Iglesias hace más de dos años, más de dos años. Y sabe que yo le he pedido información y aún espero que me la mande. Yo le he pedido los planes funcionales; usted dice que los tiene..., a mí no me los ha enviado, y ya tiene, incluso, queja de reclamación.

En cuanto al compromiso de libertad de elección de médico especialista, es que, mire, señora consejera, que llevamos seis años, el 15 de abril hará seis años que se publicó la Ley de salud de Aragón; que sabe usted muy bien que los plazos máximos, todos los máximos que podía haber, se están cumpliendo en estos momentos, y todavía no sabemos cuándo se va a hacer. Y además, incluso, en lo ya publicado en boletín oficial, se dice claramente cuáles son las especialidades, dice absolutamente todo, y usted no lo lleva adelante.

La segunda opinión médica, absolutamente lo mismo. ¡Si yo ya sé!, si yo, el *Boletín Oficial de Aragón*, lo sigo y los dictámenes también los sigo, sé todo lo que está ocurriendo. Pero, de verdad, señora consejera, que esto, que ya es historia antigua, que hace ya muchísimo tiempo que venimos debatiéndolo en esta comunidad y hay compromiso de ustedes, no va hacia delante.

Mire, y lo de la ley de plazos de garantía, sabe que yo le pregunto a usted todos los meses, desde hace más de un año ya, en cuántos pacientes se está incumpliendo el plazo, y son centenares cada mes, señora consejera, centenares. Un decreto de ahora hace cinco años, que garantiza muy poquitas patologías, muy poquitos servicios, muy poquitos procedimientos, muy poquitos, y usted, todos, todos los meses, no los cumple. Yo no sé, igual usted, a esos doscientos-trescientos pacientes que suele haber, les oferta: «mire, que hay otros hospitales». Pero es que el objetivo no era ese... Yo no sé si lo hace, no se lo he preguntado y me da igual, pero es que no debe haber ninguno, que eso es lo garantizado. ¿Cómo se va a comprometer en esta cámara a decir que va a garantizar más si es imposible?

Bien, me lo he dejado allí, porque no he traído más papeles, pero es que ayer me volví a meter en la página web del Gobierno de Aragón a ver cómo estaba lo último publicado por usted, que en pruebas diagnósticas y en consultas es de diciembre, porque la actualización de la información es algo de lo que hace mucho tiempo que se ha olvidado su departamento, y me está diciendo que hay especialidades que están en seis meses, ¡en seis meses!, pero no en un hospital, sino en varios hospitales, señora consejera. ¿Cómo vamos a creernos de verdad, señora consejera, que usted va a hacer algo nuevo si, en lo que ya tendría la obligación, no lo está haciendo?

Por no citarles cómo están los compromisos, de alguna forma adquiridos, si bien no escritos en boletín oficial, de lista de espera. ¿Sabe usted que este año lo cerró —o lo empezó, como usted quiera— con uno de los peores resultados de lista de espera, que, comparando de 1 enero a 1 de enero, es el peor de los últimos cuatro años, con un 5,5% más que el año pasado? ¿O que la demora media usted la ha cerrado con nueve días por encima de lo que la cerró el año pasado? ¿O que el número de pacientes de más de seis meses se ha multiplicado por tres en lo que usted hizo el año pasado, señora consejera?

Esto es por lo que yo decía que parece ser que los pacientes van a tener que hacer ruido en la ambulancia, porque no debe de funcionar.

¿El teléfono único? Oiga, bienvenido. Tampoco nos ha dicho cuándo va a ponerlo en marcha. Bueno, ojalá, no hemos avanzado mucho.

¿Los medios diagnósticos? Claro, si usted me habla del centro de alta resolución y sabemos el conflicto que hay en Jaca con todos los trabajadores... ¿Esto es el futuro que tenemos en los centros que no sean de la ciudad de Zaragoza? O lo que pasa en Aínsa o en el Sobrarbe o en Alcañiz, que se reconoce que ahí llevan tres meses con camas cruzadas... Y, mire, un amigo mío me ha mandado un chiste, que no se lo voy a repetir a usted, pero me decía: «¿Te acuerdas cuando el anterior consejero se llevó todas las camas para que no se cruzaran y las metió en un camión?». Pues ahora las ha debido encontrar, porque, obviamente, en estos momentos, señora consejera, tiene usted camas cruzadas.

Bueno, y de la OPE, yo he preguntado esta mañana: «Oye, ¿la OPE soluciona el problema de las plazas en Aragón?». Y dicen: «No». Mire, en médicos se ofertarán unas trescientas, en números redondos, y hacen falta mil. Y hoy mismo también, en otro medio de comunicación aragonés, los enfermeros dicen que hacen falta otros mil enfermeros. ¡No va a solucionar el tema, ¡y no lo digo yo, señora consejera!, lo dice un medio de comunicación. Ojalá esté equivocado el medio de comunicación y usted me diga que no es así, perfecto; pero es lo que dicen.

O, por ejemplo, una respuesta a una pregunta escrita, tampoco de mi grupo, sino de Izquierda Unida, y lo cito aquí por si quiere intervenir y decir que esto es verdad o mentira, cuando le pregunta cuántos médicos generales ocupan plazas de pediatra, y reconoce que once. Es decir, que en estos momentos no estamos ni siquiera cubriendo las plazas de pediatra con especialistas en pediatría, señora consejera.

Yo no sé cómo está solucionando usted el tema de las plantillas del Servicio Aragonés de Salud, sabiendo, además, que gran parte de las personas que están trabajando ni siquiera consta en las plantillas porque son eventuales.

Por lo único que le voy a felicitar es porque voy a intentar impulsar y colaborar, si es posible, con usted en que sepamos de verdad qué es lo que nos hace falta en el futuro, señora consejera. Queremos de verdad que ese mapa de recursos lo lleve adelante, porque es lo único que nos puede solucionar: saber de verdad, entre todos, qué es lo que nos hace falta y qué recursos debemos poner encima de la mesa.

En fin, señora consejera —y, con esto, ya termino—, me alegra mucho que por fin haya voz de los ciudada-

nos en su departamento. Acaba de decirnos que antes no había —aquí ha metido la pata—, acaba de decirnos que, al nombrar a la directora general, por fin, dice, «hay ya voz de los ciudadanos en mi departamento». Claramente, antes no la había, señora consejera.

A usted le pasa como —no sé si lo conoce, supongo que sí— en el cuento de Mark Twain *El príncipe y el mendigo*: ya sabe que el príncipe, como no sabía lo que ocurría, se tuvo que disfrazar de mendigo y meterse. Yo le plantearía que usted hiciera lo mismo: que se quitara usted el traje de consejera, que se metiera usted por los hospitales y viera exactamente qué es lo que ocurre, porque no tiene ¡ni idea! Usted no está solucionando los problemas de los aragoneses en ninguno de los temas, ¡en ninguno!, y desconoce lo que ocurre absolutamente fuera de su despacho. Salga de su despacho, póngase un traje —de mendigo, o el que usted quiera— [risas] que no sea el de consejera y pregunte usted lo que ocurre. No tiene ni idea.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Canals.

Para concluir este turno de intervenciones y en su turno de dúplica, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Presidenta. Señorías. Señor Canals.

Seguramente, en esta cámara, ni en esta legislatura ni en las anteriores, habrá habido un comienzo y un final tan glorioso como el que usted acaba de protagonizar. Pero no le voy a dedicar ni siquiera un minuto.

Mire usted, usted ha hecho una interpelación de control, y yo, como entiendo que eso es lo que corresponde, me he dedicado a explicarle lo que hacemos, que han sido muchas cosas. A usted puede no gustarle lo que hacemos, pero no puede decir que no hacemos nada. Eso no lo puede decir porque es evidente, porque usted mismo también ha reconocido al principio que expuse en mi comparecencia numerosas cuestiones de las que no he resuelto ninguna.

Mire, una legislatura comienza con un programa de gobierno, con un programa de los consejeros y con unas líneas estratégicas, es decir, con un plan de trabajo. Pero qué duda cabe de que, mientras se ejecuta ese trabajo y esa «voluntad de», lo que sucede es que ocurren cosas. Si pensamos que en todo el sector sanitario solo ocurrirán aquellas cosas a las que yo me he referido y que voy a ignorar todo lo que ocurre, pues creo que está usted equivocado. Yo tengo que convivir con mi programa de trabajo —y cuando digo «yo», digo toda la gente que trabaja conmigo, que son muchos, en un sistema muy descentralizado— y convivir con lo que ocurre en el día a día. Y el día a día es el que es, y no todos los días salen las cosas bien, pero la mayor parte de los días las cosas salen muy bien, las cosas salen muy bien.

Quiero decir también una cosa: para hacer algo, hay que tener voluntad, y voluntad, tenemos, y se ha manifestado en acciones (aumentos de plantilla, aumentos presupuestarios, etcétera). Y aun así, yo admito que alguna vez no consigamos solucionar todos los problemas, pero no puede decir que es por falta de interés y mucho menos por desconocimiento por mi parte de este sector sanitario. Puede decir otras

cosas, pero que no conozco el sistema y que no estoy en el suelo, vamos, eso solo lo dice usted y, además, eso no se lo va a creer absolutamente nadie.

Las listas de espera. Tenemos interés por ellas, es lo que más les interesa a los ciudadanos. Se ha hecho hace tres años un decreto de garantía quirúrgica de determinados procesos, que, por cierto, en otras comunidades no se ha hecho, es decir, que no estamos obligados, pero nos interesa, lo queremos cumplir. Y los pacientes con los que a lo largo del año no cumplimos, por decirlo de alguna manera, oscilan entre veinte en Aragón o ciento cincuenta-ciento sesenta, como mucho. Para mí, es un mal dato, tiene que ser cero, los de garantía, no los de más de seis meses, ¡los de garantía!: cataratas, rodillas y caderas. Entre veinte y ciento cincuenta en Aragón.

Yo quiero, y estoy peleando con los equipos, que sea cero. Pero yo le digo una cosa: cuando se tiene voluntad de arreglar algo, se hace un decreto de garantías, ¿eh?, porque queremos mejorar, y lo mismo hemos hecho en consultas y en pruebas diagnósticas. Y por cierto, insisto, parece que a usted esto se le queda corto, y resulta que en otras comunidades, en la mayoría de ellas, no hay esa valentía de hacerlo ante las dificultades y el reto que significa cumplirlo todos los días, todos los meses, todos los años.

Y yo le voy a decir una cosa de la lista de espera: si solamente hubiera lista de espera en Aragón, sería un problema de medios; si Aragón no tuviera medios, solo habría lista de espera en Aragón. Pero resulta que hay lista de espera en todas las comunidades autónomas, luego algo pasa en el sistema público de salud. Y, efectivamente, usted sabe que hay muchas cosas que inciden en esto. Por cierto, comparándonos con el resto de las comunidades, siempre (y ahora también, incluso con un dato malo, que fue el de diciembre) estamos por debajo de la media.

Querría decirle también que sobre el hospital de Teruel, vamos, es que ya no hay ninguna duda. Yo he visitado Teruel varias veces, he dicho los tiempos: tal como va todo, podrían comenzar las obras a finales del año 2009 o a principios del año 2010. No hay ningún problema, no se lo invente usted el problema antes de que exista, ¿eh?, que luego ya tendremos algún tropiezo, pero esto va bien. El problema para usted es que esto sí que va bien: hemos sacado el proyecto, y vamos a sacar el de Alcañiz en cuanto dispongamos de terrenos.

Mientras tanto, en Alcañiz, ¿qué es lo que pasa? Pues sí, que hay días, hay días (y hoy he comprobado el dato ante lo aparecido en la prensa), algún día, en una habitación de dos, ponen a tres pacientes. No lo respaldo, igual que dije que no respaldaba que se habilitaran espacios extraordinarios para los puestos de observación de urgencias. Lo que no quita para que un día ocurra eso, y el hospital, en lugar de derivarlo a Zaragoza, opta por hacerle hueco. De todas formas, como falta mucho o falta un tiempo importante para que se acaben esos hospitales, lo que no vamos a hacer, señoría, es dejar caer el hospital de Alcañiz; se tomarán las decisiones que se tengan que tomar para aguantar el tirón hasta el nuevo hospital, no se dejará caer. No ocurrirá como lo que ocurrió cuando yo fui al Servet y me encontré con que, como venían las obras, allí no se invertía y aquello se caía. ¡No lo vamos a dejar caer!

Y respecto a la pediatría y a la cobertura de pediatras, mire, usted podría reprocharme que yo no hubiera hecho, que el departamento no hubiera hecho un esfuerzo de crear las plazas en toda la atención pediátrica en medio urbano y rural, cosa que, por cierto, comunidades como el País Vasco, que parece a veces el modelo, o Cataluña no han creado las plazas. ¿Por qué? Porque sabían que tendrían dificultades para cubrirlas. Y yo le he dicho muchas veces, señor Canals, al plan B: que vea a los niños un médico de familia, que es un médico de familia que solo ve niños. Y ese es mi plan B, y ese es impecable.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 75/08, relativa al retraso de la apertura de la nueva escuela de hostelería de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrera Salces, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 75/08, relativa al retraso de la apertura de la nueva escuela de hostelería de Zaragoza.

El señor diputado BARRERA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿por qué motivo la nueva escuela de hostelería de Zaragoza va a retrasar su apertura hasta el curso 2009-2010?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, desde el Departamento de Educación se adoptó el acuerdo de incrementar la oferta educativa de la formación profesional en la comunidad, decidiendo mejorar una de las familias que entendemos que es importante, que es la de hostelería.

En ese sentido, creímos que la opción mejor era ubicar, en un edificio destinado a uso educativo, un centro integrado con la oferta completa de hostelería y de turismo. Además, en el propio centro deseamos instalar un pequeño hotel, de forma y manera que los alumnos puedan realizar las prácticas en el propio centro.

Y hemos trabajado, señoría, en dos planos: la búsqueda de la ubicación idónea, que entendimos que era el antiguo instituto Luis Buñuel de la ciudad de Zaragoza, porque vimos que cumplía varios requisitos de los que entendíamos que tenía que tener ese nuevo equipamiento, y, por otro lado, adquirimos un compromiso con el IES Miralbueno, que es de donde saldría la escuela de hostelería para incorporarse al Luis Buñuel, y con el barrio de Miralbueno, para reforzar la forma-

ción, sobre todo la formación profesional, dentro de ese centro educativo, que allí ya se ha podido empezar, de alguna manera, con lo que es el tema de bilíngües, etcétera.

Entonces, la opción que se adoptó fue la del Luis Buñuel. Hemos trabajado con la escuela de hostelería, precisamente, para adecuar las necesidades educativas al espacio arquitectónico, y la sorpresa vino cuando, realizando las catas dentro del propio edificio Luis Buñuel para ubicar los almacenes en el sótano de ese edificio, pues vimos que había ciertos restos arqueológicos, cuya importancia desconocemos todavía, y que eso lo que nos hace es adecuar ese espacio con las necesidades y replantarlo de otra manera. Y por eso precisamente se retrasa al curso 2009-2010.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica o repregunta, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Cuando preguntamos por qué se va a retrasar su apertura es porque, evidentemente, había un compromiso de abrirlo antes, porque, si no, la pregunta habría sido en otros términos que usted, como consejera de Educación, creo que sabe perfectamente.

Entonces, lo que usted me dice es —entiendo— que ha habido una serie de problemas relacionados con la sorpresa producida cuando han encontrado ciertos restos arqueológicos y que, a partir de ahí, les obliga a redefinir la situación o las circunstancias.

Bueno, a nosotros nos parece que, cuando se ha tomado la decisión que usted ha indicado, que hay un acuerdo para ubicar una oferta completa en un edificio que ya tiene una utilización educativa y que, además, se ha acordado con el IES Miralbueno y también, por lo que usted ha dicho, con el barrio de Miralbueno (a nosotros nos consta que también con el Casco Histórico y, por lo tanto, con el barrio del distrito centro, que se veía como una oportunidad y como algo que es estaba esperando bien), entonces, al final, lo que interpreto de su respuesta es que, como todavía no saben si esos restos arqueológicos son o no son importantes, pues no se puede decir nada. Entonces, no sé por qué me dice que solo se retrasa hasta el curso 2009-2010.

Yo espero que usted no me dé un pase torero, de esos que su Gobierno es tan —digamos— experto en dar, y me diga exactamente qué es lo que podemos esperar. De ahí que lo que yo espero es que usted me diga: primero, si hay o no hay un compromiso firme de ubicar la nueva escuela de hostelería en el antiguo IES Luis Buñuel; segundo, qué medidas piensa usted poner en marcha para que sea posible, y tercero, con qué plazos podemos contar. Y sabemos que estamos en una ciudad muy antigua y, aunque hay barrios de esta ciudad, como La Cartuja, donde de pronto desaparecen restos que han estado ahí mucho tiempo —pero eso ya lo preguntaremos en el ayuntamiento—, pues nos gustaría saber, sobre todo para no levantar nuevas expectativas, cuál es exactamente la circunstancia, la problemática y con qué plazos y medidas se trabaja. Eso sería lo que esperaríamos de su nueva respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. Señora Almunia, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, nosotros hemos estudiado con la Escuela de Hostelería actual cuáles serían las necesidades de esa nueva escuela, que debe tener, como le he dicho, un hotel integrado en ella. En ese sentido, se pensó que lo mejor era tener los almacenes en el subsuelo del edificio Luis Buñuel. Ya le he dicho que la sorpresa vino cuando, haciendo ciertas proyecciones en el subsuelo, nos dimos cuenta de que había restos arqueológicos, y que todavía no sabemos cómo van a afectar al desarrollo del edificio.

El antiguo instituto Luis Buñuel yo creo que tiene muchos requisitos importantes para tener allí una escuela de hostelería con toda la familia profesional: está en el casco histórico de la ciudad, está muy próximo al río, está muy próximo a ese otro centro que vamos a tener dentro de muy poco tiempo, que es la Expo... Es decir, es un lugar que reúne una serie de condiciones que a nosotros nos parecen superadecuadas para poder abordar allí una escuela de hostelería y turismo, pero tenemos que adecuar nuestras necesidades al edificio y, sobre todo, tenemos que prever, si esos restos arqueológicos son importantes y tenemos la obligación de mantenerlos, cómo resolver todo el problema de almacenes, etcétera, y adecuarlos para tener, como mínimo, entre doce y dieciocho habitaciones para que los alumnos puedan realizar prácticas allá.

En el actual edificio Luis Buñuel solo había una característica que pensábamos que no se adecuaba a nuestras necesidades, y era las pocas plazas de parking que tenía alrededor. Por el resto, es más, yo diría que sería el lugar adecuado para ubicar una escuela de hostelería en la ciudad de Zaragoza, porque además entendemos que debe estar en la ciudad de Zaragoza, porque es donde menos daño puede hacer al resto de los hoteles, ¿no? Es decir, aquí, doce-dieciocho habitaciones en Zaragoza casi pasan desapercibidas, cuando, si lo montas en Huesca o en Teruel, entras en colisión con las plazas hoteleras que pueda haber, aunque sean poquitas, ¿no? Y entonces, por eso entendíamos que tenía que situarse la escuela-hotel en Zaragoza y entendíamos que el Luis Buñuel cumplía con todos esos requisitos.

El compromiso que hemos adquirido, tanto con la escuela de hostelería como, si usted quiere, con el propio barrio del Casco Viejo, es el de que, dentro de este curso escolar, tenemos que tomar una decisión en cuanto a cómo adecuamos las necesidades educativas al nuevo espacio, con lo cual yo creo que en muy poco tiempo, señoría, tendremos ya la solución definitiva. Pero sí que me gustaría dejarle muy claro que el compromiso del Gobierno de Aragón de abordar allí la escuela sigue en pie y que sigue en pie el compromiso de reforzar la familia profesional de hostelería y turismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta 78/08, relativa a las pruebas de acceso a estudios de grado medio del Conservatorio de Música, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlama-

rio Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 78/08, relativa a pruebas de acceso a estudios de grado medio del Conservatorio de Música.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración realiza su departamento de los resultados de las pruebas de acceso a estudios de grado medio, correspondientes al curso académico 2006-2007, del Conservatorio de Música de Huesca?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señoría.

Los resultados de las pruebas de acceso a los estudios de grado medio correspondientes al curso académico 2006-2007 son similares a lo que ocurre todos los años.

El Conservatorio de Música ofertó ciento cinco plazas, se presentaron cincuenta y ocho alumnos, de los que fueron admitidos cuarenta y uno, y es en torno al 70% de los que suelen superar esas pruebas de acceso todos los años. Es decir, tan solo en dos especialidades se presentaron más alumnos, pero, incluso en esas dos especialidades, tras el proceso de admisión, quedó alguna vacante y no hubo ninguna reclamación.

Es decir, la valoración que puedo realizar desde el departamento es que fue, pues, absolutamente normal.

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora Grande. Tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que estamos hablando de dos realidades educativas completamente diferentes: usted está aludiendo incluso a que no hubo ninguna reclamación, y yo tengo conocimiento de que hubo más de una reclamación, por ejemplo.

Pero, bueno, la tónica de su contestación es que está siempre en la misma línea de que es todo normal, y no es normal, señora consejera. No es normal porque, mire usted, los resultados, para mí, cuando menos, son preocupantes: que haya instrumentos como saxofón o violín que se presenten a esta prueba de acceso y que suspenda el cien por cien en el primer caso y, en violín, el 75% de los alumnos, usted me dirá si esto es normal —para usted, por lo visto, sí—.

Pero, claro, no me quedo aquí, señora consejera. ¿Sabe cuál es el problema? Que este elevado porcentaje de suspensos de alumnos son los que prepara el propio conservatorio, señora consejera. ¿Qué ocurriría, señora consejera —para usted, parece ser que nada, porque esto es normal—, si estos datos se extrapolasen a otro tipo de pruebas y a otros niveles educativos, como puede ser, por ejemplo, la selectividad?, ¿qué ocurriría? Pues se

lo voy a decir claramente: se desataría, sin ningún género de dudas, una alarma social más.

Ante esta situación, yo, señora consejera, y no soy la responsable en este caso, me plantearía una serie de interrogantes, que se los voy a dejar a usted sobre la mesa —me da la sensación de que ni usted ni tan siquiera su departamento han caído en ellos—.

¿Qué es lo que pasa ante esta situación?, ¿qué ocurre?: O los padres no son informados adecuadamente de la trayectoria académica de sus hijos a lo largo de la estancia en el conservatorio, o los miembros de los distintos departamentos no comparten los mismos criterios de calificación, o no están definidos los objetivos a conseguir por el alumno, tanto en la prueba de acceso como al finalizar el cuarto curso de grado elemental.

Es más —y voy a dejarle aquí el quid de la cuestión—, realmente, esta prueba de acceso, ¿está o no está vinculada o unida a la trayectoria académica del alumno? La normativa de su departamento es tan laxa en este sentido que no lo deja claro. Parece ser que no, y, sin embargo, me consta que la mayor parte del cuarto curso del grado elemental los alumnos lo dedican a preparar la prueba.

Por lo tanto, señora consejera, yo le diría —se lo he dicho muchas veces— que una de sus misiones es evaluar el sistema educativo, ¡evaluarlo! Claro, aquí, una vez más, me viene como anillo al dedo decirle que lo que siempre ha comentado usted..., o no lo ha comentado, pero yo se lo achaco porque es verdad, es que, como no es un nivel educativo obligatorio, usted, aquí ya, bueno, pues, hasta cierto punto, se llama a andana.

Por lo tanto, señora consejera, se necesita una normativa seria, una normativa clara, una normativa accesible que rentabilice los recursos que usted destina a ello y, por supuesto, la exigencia de una evaluación por su parte, como es su obligación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, su dúplica, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Entonces, señoría, no nos estamos refiriendo al curso académico 2006-2007, como formula usted en su pregunta, sino que nos estamos refiriendo al curso académico 2007-2008. Y entonces, de ahí que yo le haya dicho que no hubo ninguna reclamación, porque para el curso académico 2006-2007 no hubo ninguna reclamación, donde sí que hubo dos fue para este curso 2007-2008. Entonces, tal vez ahí podamos situar el error.

Señoría, vamos a ver, estamos hablando de unas pruebas de acceso a un grado profesional de música, un grado profesional que, cuando tú lo terminas, te da una cualificación para que puedas trabajar de músico, por ejemplo, en una escuela municipal de música. Y nosotros somos de las pocas comunidades autónomas que eso lo tienen recogido y que han reglamentado las escuelas de música.

Es el título mínimo que le exigimos a un profesor de escuela de música, es decir, estamos hablando de un grado dentro del estudio de la música que te conduce a tener una cualificación profesional. Por lo tanto, señoría, no solo creo que es necesario, sino que creo que es indispensable que haya una prueba de acceso

dentro de los conservatorios para abordar esa especificidad que tienen los estudios de música.

No obstante, le diré que en la Orden del 3 de mayo, del Departamento de Educación, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música que se imparten en la comunidad autónoma, en el artículo 7 dice: «Con el objeto de garantizar la objetividad e igualdad que debe presidir la prueba de acceso, la convocatoria para la misma será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no en el centro. Consecuentemente, los tribunales no tendrán en cuenta en ningún caso los expedientes académicos previos de los candidatos ni otras valoraciones ajenas a lo apreciado durante el desarrollo de cada uno de los ejercicios que componen la prueba. En cualquier caso, la prueba de acceso constará de dos ejercicios: una interpretación en el instrumento de la especialidad y un ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante...», y regula cómo se deben conformar esos tribunales y una serie de elementos importantes que se establecen dentro de esa orden, señoría.

No obstante, le diré que en la selectividad sí que se tienen en cuenta las notas académicas previas de los que acuden a selectividad, porque entendemos que es un tipo de prueba distinta. Estamos hablando de enseñanzas profesionales, señoría, de enseñanzas profesionales que, al terminar, te acreditan para poder entrar a trabajar, como le he dicho, en una escuela de música, opción que el Gobierno de Aragón recoge.

Con lo cual, señoría, yo creo que hay que distinguir los dos planos: lo que es el sistema general de enseñanza de lo que son las enseñanzas más específicas, sobre todo las que te conducen a cualificación profesional, que es, en este caso, la enseñanza profesional de música.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, también referida a los estudios musicales: pregunta 79/08, relativa al protocolo de actuación ante las reclamaciones por los resultados de las pruebas de acceso a los estudios musicales de grado medio, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 79/08, relativa al protocolo de actuación ante las reclamaciones por los resultados de las pruebas de acceso a los estudios musicales de grado medio.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias de nuevo, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué opinión le merece a su departamento el protocolo de actuación ante las posibles reclamaciones por los resultados de las pruebas de acceso a los estudios musicales de grado medio?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señora Almunia, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señoría.

Las reclamaciones que surgen a raíz de estas pruebas de acceso están perfectamente establecidas y normalizadas para todos los conservatorios profesionales de música de la Comunidad Autónoma de Aragón: primero es la reclamación ante el director del conservatorio; si no le satisface, es el recurso de alzada al director provincial del servicio correspondiente, y, a partir de ahí ya, los recursos administrativos o los contencioso-administrativos que entiendan si la respuesta no es satisfactoria.

Pero yo creo que es lo mismo aquí que en cualquier otro proceso educativo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora Grande. Tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo le preguntaba por el protocolo porque, ciertamente, como tal protocolo, no existe, señora consejera.

Y yo me he circunscrito en la pregunta anterior a un determinado curso académico, pero quiero decirle, y usted lo tiene que saber —lo sabe, por supuesto, mejor que yo—, que la problemática que yo le estoy planteando es general en todos los conservatorios, señora consejera, es general.

Pero, en este caso, le vuelvo a repetir que, protocolo, no hay ninguno, y es preocupante lo que yo le voy a plantear: yo le pregunto, señora consejera, si usted tiene en realidad conocimiento del criterio con el que actúan los directores provinciales ante una reclamación. ¿Con qué criterio deciden los directores provinciales, según la normativa que usted ha expuesto —y que yo conozco, y que sé que existe, faltaría más—, si se repiten las pruebas de acceso al grado elemental, al grado medio que estamos diciendo, o no se repiten?

Yo le diré, señora consejera, y por ahí va mi pregunta, que los criterios son de una arbitrariedad total, y esto alarma, alarma y llega a los ciudadanos, porque llegan a la conclusión, como le voy a demostrar a continuación, de desconfiar completamente del sistema.

Mire usted, el año pasado se publicó en el *Diario del Alto Aragón* una carta, que no voy a leer en su totalidad, del padre de un alumno, cuyo título es muy sugerente sobre lo que le acabo de citar y lo que le acabo de decir. Dice: «Ocupar una plaza de flauta travesera, todo un reto.— Mi hijo tiene siete años y mucha ilusión por aprender. Este año ha intentado entrar en el Conservatorio de Sabiñánigo. En junio, como otros niños, no obtuvo plaza para flauta travesera, quedando cinco plazas sin cubrir [este es otro tema, que comentaremos en otro momento]. Quisimos saber las razones y seguimos el procedimiento establecido para la reclamación. Aquí empezó el calvario de mi hijo [siete años, señora consejera]: al parecer, no era capaz de soplar durante cuatro segundos. El tribunal consideró que no había motivo para modificar su decisión. Seguimos con el procedimiento ante la dirección provincial. Tuvimos que hacer un reconocimiento médico al niño: está perfectamente, gracias a Dios...», etcétera, etcétera, etcétera.

Le repitieron la prueba, pero dice: «yo ya no confío en el sistema». Le repiten la prueba, el niño suspende de nuevo, pero, como el padre fue a la prensa, pues a los pocos días recibe una llamada del director provin-

cial y le dice que el niño tiene plaza en el conservatorio. Y, sin embargo, yo conozco casos, señora consejera, de padres que han seguido el mismo proceso, con unas —digamos— lagunas, en todo este proceso administrativo que usted dice, tremendas, como, por ejemplo, la conexión entre el tribunal que examina al alumno y el informe que emite la inspección, y, porque los padres han estado callados, ni tan siquiera han llegado a repetirle la prueba al alumno...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor...

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo ya, señor presidente.

Por lo tanto, señora consejera, le muevo de nuevo a la reflexión y, sobre todo, le pido que, como política responsable de un área tan importante —y, ciertamente, no tiene usted que recordarme que estos son unos estudios especiales, por supuesto, así es—, ponga todos los medios para que se garanticen, por lo menos, por lo menos, los mismos derechos a los alumnos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señora Almunia. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Intuyo que, con siete años, no estudiaría el grado medio de música, porque, si no, naturalmente, estaríamos hablando de un niño prodigio, y eso sí que sería para colgar al tribunal. Porque, claro, usted me formula la pregunta para los estudios musicales de grado medio, con lo cual el ejemplo que ha traído me parece que no está muy bien traído, señoría.

De todas formas, yo creo que tenemos que distinguir lo que es una escuela de música de lo que es un conservatorio, es decir, son dos cosas distintas. En un conservatorio se estudia música de una forma reglada; en la escuela de música es una aproximación a lo que puede ser el estudiar el instrumento musical.

Lamentablemente, no tenemos muchos conservatorios, pero sí tenemos —entendemos— los suficientes para poder abordar todos aquellos niños que o jóvenes que, de una manera profesional, quieran enfocar su vida hacia la música.

Yo, señoría, no he sido nunca miembro de un tribunal de un conservatorio de música y no sé qué cualidades debería pedirle a un alumno (que supiera soplar más minutos o menos minutos en la flauta..., no lo sé) ni sé cuál es la casuística que pasó en el tribunal que usted me dice de ese niño que no pudo entrar. No obstante, la orden del departamento que yo le digo no solamente aborda cómo deben ser los tribunales y cómo debe ser la prueba, sino que también se aborda qué procedimiento se debe seguir en las reclamaciones, y allí, muy claramente, se dice: «Contra la calificación final obtenida en la prueba de acceso, podrá reclamarse ante el director del centro, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de las actas. Recibida la reclamación, el director convocará de inmediato al correspondiente tribunal para que informe razonadamente sobre la reclamación en el plazo adicional de dos días hábiles. A la vista del informe, el director resolverá sobre la

reclamación, haciéndolo llegar al interesado. Contra la resolución del director del centro, cabrá interponer recurso de alzada, ante el director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de registro de salida de dicha resolución. No cabrá recurso de alzada si previamente no ha existido reclamación ante el director del centro. La interposición del recurso de alzada no paralizará el procedimiento de adjudicación de plazas que resulte de las pruebas de acceso».

Es decir, está establecido y recogido el procedimiento. Me consta que, para todos los directores provinciales que tenemos en Aragón, ante una queja recibida por parte de los padres, es el inspector correspondiente el que habla con la dirección de los conservatorios, señoría.

Yo le digo que cuando estamos hablando del grado medio, que es lo que usted me ha preguntado, está muy reglamentado cómo es el tribunal, qué pruebas tienen que hacer y cómo puede la gente resolver sus problemas en caso de dificultad, señoría.

Yo, mire usted, sobre que todos sean arbitrarios, pues tengo mis dudas al respecto. Yo no le quiero decir que lo hagan excepcionalmente bien, pero creo que tampoco podemos decir que este tipo de cosas se abordan con arbitrariedad.

Estaremos o no satisfechos o creemos que nuestro hijo es mucho más virtuoso de lo que en realidad lo es, pero yo creo, señoría, que, en un tribunal con tres personas, alguno podrá ser arbitrario, pero no creo que los tres.

Y no creo, sobre todo, que los inspectores que realizan el seguimiento de estas quejas sean tampoco arbitrarios, más bien al contrario. Es decir, tenemos alguna queja de algún inspector sobre que algún padre de algún niño del conservatorio le ha gritado en la calle y le ha agredido psicológicamente, que no personalmente.

Con lo cual, señoría, si vamos a hablar de quejas, las tendremos en los dos lados. Y yo creo que tampoco es cuestión de hablar de arbitrariedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 128/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 128/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca).

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué consideración le merece a su departamento la apertura, por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de una escuela-hotel en la hospedería de Arguis, en Huesca?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señora Almunia. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En la hospedería de Arguis no se va a abrir una escuela-hotel, porque entonces la abriría el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que es el departamento competente en lo que es la escuela-hotel, que es como se le suele denominar a las escuelas que dan formación reglada.

Lo que se va a abrir en la hospedería de Arguis es un hotel, con vocación de dar formación para el empleo, que no es formación reglada, no es la formación que se da en las escuelas de hostelería, dependiente del Departamento de Educación. Es la formación continua y ocupacional, que usted sabe que eso es algo que depende directamente del Inaem, del Departamento de Economía y Hacienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hombre, por fin sabemos algo, algo, de este proyecto que va goteando en prensa, con contradicciones entre los dos consejeros. Tengo que decir a sus señorías que mi planteamiento era la misma pregunta a los dos consejeros implicados, pero, bueno, por razones aceptadas por mi parte, el consejero de Industria no ha podido estar, pero en fin...

Es, digo, un goteo continuo de un proyecto acerca del cual tenemos un desconocimiento total, y por ahí va o esa es la causa de mi pregunta. Pregunta, desde luego, sumamente pertinente, señora consejera, porque usted suele ser bastante locuaz, le gustan los titulares, pero, sin embargo, hasta ahora, hasta este momento (una y veinticinco, 4 de abril), no sabíamos qué es lo que pensaba al respecto su departamento, señora consejera. ¡Desde diciembre del año pasado! A mí me generaba todo tipo de sospechas: si es que a usted no le habían pedido opinión, si es que usted lo desconocía... Porque, desde luego, le repito, y usted parece ser que lo tiene claro, la educación es exclusivamente su competencia.

Pero mientras, mientras, y seguimos en ello, han creado una inquietud en Huesca tremenda y una preocupación en la comunidad educativa, fundamentalmente en el claustro de la escuela de hostelería de Huesca, patente y palpable. El claustro de profesores, señora consejera, por si usted no lo sabe, y es lógico, es lógico, se siente desamparado, se siente marginado y, además, desinformado, completamente desinformado al respecto. Y, desde luego, esperan alguna explicación por su parte.

Me resulta sumamente penoso, porque yo me pongo en su piel, tener que recurrir, como ha sucedido en Huesca, a iniciativas como la que se debatió al inicio de la semana que estamos finalizando en el Ayuntamiento de Huesca para poner en valor la profesionalidad de la escuela de hostelería de Huesca, circunstancia que, desde luego, nadie pone en duda, ni los oscenses ni los que conocemos el mundo educativo.

Además, son un claro ejemplo de habérselo ganado a pulso y, en muchos casos, a pesar de la

Administración, y en su caso, a usted, señora consejera. Pero le diré más: a mí me preocupa, como parlamentaria y como docente —usted me lo acaba de poner en bandeja—, que ya no sé si es un hotel-escuela o una escuela-hotel, en este caso no voy a entrar en cuestiones semánticas, pero, si resulta que, por parte del Departamento de Industria, se va a poner o se va a abrir una escuela-hotel o un hotel-escuela (ya no sé en qué va a quedar esto) que propicie formación no reglada, como me acaba usted de decir, ¿qué hacen los centros integrados? Si están pidiendo más formación los empresarios, ¿es que desconfían del tipo de formación profesional que se está dando en Aragón, señora consejera? Porque, desde luego, las informaciones que están apareciendo está clarísimo que suscitan todo tipo de dudas.

Y mientras, ¿qué va a pasar con estos centros integrados? ¿Qué va a pasar con la escuela de hostelería en Huesca? ¿Qué va a pasar con ese bilingüismo? ¿Qué va a pasar con la ampliación que usted les ha prometido? ¿Qué va a pasar con el programa de calidad ISO 9000 que ustedes vendieron a bombo y platillo y que a nosotros nos alegra?

Es toda una serie de interrogantes, señora consejera, que usted tiene que desvelar y sobre las que tiene que dar explicaciones, y no solamente aquí, en sede parlamentaria, sino que tiene que ir al centro y, sobre todo, tranquilizar a los profesores y a la escuela, que son los más implicados.

Y acabaré, acabaré, señor presidente.

Mire, una vez más le tengo que decir que usted ha ido siempre por detrás de los acontecimientos, se lo he dicho cantidad de veces. Usted suele estar, desde luego, para el deterioro de la calidad de la educación en Aragón, por detrás de los acontecimientos. En este caso, usted ha demostrado que no le preocupa la educación, la calidad educativa, que es su competencia, sino que está intentando mantener a trancas y barrancas una coalición de gobierno que, en muchos casos, deja mucho que desear.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Dúplica del Gobierno. Señora Almunia, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, señoría, o entre los dos departamentos solo buscamos titulares o no he dicho nada. Una de las dos cosas, pero las dos no pueden ser verdad.

Ha empezado diciendo que, entre el uno y el otro, solo nos gustan los titulares, estamos liando esto, ¡pero luego me dice que no he dicho nada! Las dos cosas no pueden ser verdad: o una o la otra.

Y yo le diría que, a lo mejor, el problema es que usted solo se queda con los titulares y no lee la información que suele ir acompañando a esos titulares. Porque le puedo decir que sí que he hecho declaraciones de este hotel-escuela de Arguis diciendo que ese hotel-escuela de Arguis, si da enseñanza reglada, tendrá que pedirle permiso al Departamento de Educación, que es el competente, y esas declaraciones, señoría, sí que las he hecho.

Pero entiendo que este es un asunto que es competencia del consejero de Industria y Turismo, que él es quien tiene la competencia en su departamento para abordar este tipo de iniciativas.

Que ellos quieran hacer un hotel que, además, tiene vocación de formación, señoría, ¿por qué no me plantea aquí lo mismo con algo que ya existe en la provincia de Huesca, que seguramente, como no ha salido en titulares, no se habrá enterado, y es la formación ocupacional y continua que dan las Escuelas Pías en Peralta de Calasanz? ¿Usted lo sabía, señoría? ¡No ha salido en titulares! Como no ha salido en titulares, señoría, seguramente no lo sabía. Y no es necesario... [Rumores.] ¡No, no!, ¡es que es lo mismo!, es lo mismo que quiere hacer el Departamento de Industria, ¡se está haciendo ya en la provincia de Huesca!

Lo mismo que, en la provincia de Huesca, además de la Escuela de Hostelería San Lorenzo, hay otra escuela, que es la de Guayente, y es una escuela concertada que da formación reglada y que autoriza el departamento.

Con lo cual, señoría, yo creo que, primero, es necesario aclarar que una cosa es la formación reglada y otra cosa distinta es la formación ocupacional y continua; una cosa es la vocación que hay de centros integrados en la educación pública, y uno de ellos es la Escuela de San Lorenzo... Y a la Escuela de San Lorenzo no le pasa nada, porque, igual que ha dicho todo eso, hubiera podido sacar las jornadas que están haciendo con los empresarios de restauración de Huesca, ¡que las están haciendo también ahora, y las están haciendo en la escuela de hostelería!

Con lo cual, señoría, conclusión: la Escuela de Hostelería San Lorenzo va bien. El profesorado, señoría, sabe qué es lo que ha de hacer y sabe cómo estamos trabajando para mejorar el centro integrado, con las pequeñas disfunciones que nos puede crear en la enseñanza reglada el tener que dar ocupacional y continua. Y el profesorado de la Escuela de Hostelería San Lorenzo sabe perfectamente que tiene el apoyo del departamento detrás, no solo para conseguir la calidad, sino también para reforzar la familia profesional de hostelería, lo saben perfectamente.

Otra cosa, señoría, es que detrás haya otra gente a la que no le interese que eso funcione. Pero creo que está perfectamente claro, ¡perfectamente claro!, qué competencias son las de Industria y cuáles son las de Educación.

Y, señoría, está perfectamente claro también cómo nos pondremos de acuerdo y cómo nos estamos poniendo de acuerdo para que alumnos ya formados, y para los que la Escuela de Hostelería San Lorenzo no dispone de camas, puedan seguir una formación ocupacional y continua en la hospedería de Arguis. ¡Y eso lo verá también usted!, y entonces se dará cuenta de que no es sujetar una coalición de gobierno: es abordar los problemas de los aragoneses con sentido común.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión [a las trece horas y treinta minutos].